



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**2016**

**Rendición de Cuentas**







## Informe Rendición de Cuentas 2016 Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

### Resumen Ejecutivo

Dentro de la gestión desarrollada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el año 2016, con la cobertura integral en materia jurídica ha operado en el cumplimiento de las actividades planificadas en beneficio de la ciudadanía que figura como actor principal dentro de los logros alcanzados, sujetándose a la acción fiscalizadora en la correcta utilización de los recursos públicos. En este lineamiento, el monto recaudado por efecto de las contribuciones de las compañías, en el 2016 fue de \$ 156.655.501,56, lo devengado de acuerdo al presupuesto fijado para el año fue de \$ 27.480.810,20. En virtud del Artículo 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se transfirió el excedente a la

Cuenta Única del Tesoro Nacional por \$ 129.174.691,36. Frutos alcanzados debido a la gestión de la Autoridad encausada a la labor del Gobierno.

Se ha fortalecido y actualizado a la página web Institucional [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec) con información fresca, elaboración de manuales, consultas de estados financieros, análisis del comportamiento de la inversión societaria y del Mercado de Valores. Por medio de Comunicaciones, se dio énfasis al mejoramiento de la imagen que proyecta la Superintendencia a través de los mecanismos tecnológicos disponibles y el aprovechamiento de las redes sociales, que se apuntalaron como un medio de interacción con los usuarios. La difusión programada y permanente de los productos informativos sobre la gestión y servicios que brinda la Superintendencia, y la entrega de campañas de promoción institucional

definidas fueron los dos frentes en los que se concentró la actividad en medios virtuales.

La inversión societaria mercantil en el año 2016 asciende a US\$ 1.495,8 millones en 9.260 compañías: US\$ 93,4 millones por constituciones y domiciliaciones de 7.381 sociedades y US\$ 1.402,5 millones por aumentos de capital en 1.879 compañías existentes.

En el aspecto societario se ha logrado intensificar y agilizar la supervisión de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Institución, mediante la implementación de homologación de sus procesos y mejoras de los mismos, fortaleciendo el control societario a nivel nacional y con la permanente capacitación a nivel nacional en diferentes temáticas que ilustran al usuario. Como objetivos estratégicos institucionales, se ha dado énfasis a la Orientación y Educación

del Inversionista, para contribuir con el crecimiento, fortalecimiento, consolidación y transparencia del mercado de valores, desempeñando un rol fundamental al constituirse en una fuente alternativa de financiamiento de largo plazo con menores costos e intereses que en el sistema financiero tradicional.

Luego de la integración de Seguros a la Institución, se realizaron 14 proyectos de mejoramiento de procesos, los que han sido automatizados, con la participación de otras direcciones. Se ha dado atención a los trámites e implementado la calificación de riesgos, se ha aplicado el control a las aseguradoras por el terremoto y buscado el fortalecimiento patrimonial de seguros privados. Se ha realizado capacitaciones y campañas.

A través de las áreas de Planificación Estratégica; y, Organización y Métodos



se ejecutaron los proyectos orientados a optimizar la gestión institucional a través de la estandarización, mejoramiento y reingeniería de procesos, con la automatización de los sistemas y brindando la capacitación necesaria. Se cumplió por medio de la página web institucional, con los reportes mensuales de entrega de información basados en el artículo 7 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; además de reportar los indicadores semestrales para el cumplimiento del Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra la Corrupción 2013 – 2017.

Dentro de las atribuciones y responsabilidades atribuidas a la Secretaría General, Registro de Sociedades y Archivo conforme lo establece el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la superintendencia de compañías, se dio cumplimiento a las actividades

establecidas, fortaleciendo la gestión institucional.

La Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos realizó en el año 2016, 410 inspecciones sobre los sujetos obligados a presentar información, a través de las que se verificó el grado de cumplimiento de la Ley y de las Normas vigentes en materia de Prevención de Lavado de Activos y así puedan mitigar el riesgo de ser utilizadas por organizaciones delictivas para el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo.

La Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones ha ejecutado los diversos procesos y proyectos tecnológicos, alineados a las políticas institucionales definidas para los objetivos estratégicos institucionales, con la finalidad de alcanzar la etapa transaccional de gobierno electrónico. Se ha logrado objetivos implícitos



como el mejorar los servicios a la ciudadanía, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión, así como incrementar la transparencia; en el año 2016 se desarrollaron 128 proyectos tecnológicos, se han desarrollado modelos, que ahora suman en la página institucional. Se desarrolló un avance importante en el modelo de gestión “cero papeles” y de “gobierno electrónico”. El proceso de Constitución Electrónica de Compañías (CEC) inició su operación el 15 de septiembre del 2014, y hasta la presente fecha se han constituido alrededor de 6.640 compañías (con tendencia de crecimiento), las mismas que mayoritariamente lo hicieron en las ciudades de Guayaquil y Quito, lo cual demuestra la aceptación del nuevo procedimiento por parte de los usuarios, pues han visto una mejora significativa en el tiempo de creación de una compañía. Se han atendido los requerimientos ingresados de las diferentes áreas.

Cabe mencionar que todas las Unidades que integran esta prestigiosa Institución, han participado activamente para alcanzar los objetivos institucionales.

### **Intendencia Nacional de Procuraduría y Asesoría Institucional**

El Estatuto Orgánico por Procesos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros contempla las funciones de la Intendencia Nacional de Procuraduría y Asesoría Institucional que comprenden, específicamente, tres áreas del manejo institucional: el patrocinio de los procesos administrativos y judiciales en los que interviene la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la asesoría jurídica a los distintos órganos de dirección de la entidad y la sustanciación de los procesos de mediación a cargo del Centro Nacional de Mediación. En cumplimiento del numeral 3.1.2. del



Estatuto Orgánico por Procesos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Intendencia Nacional de Procuraduría y Asesoría realiza, entre otras, las funciones de asesorar a la máxima autoridad institucional, brindar a la Institución una cobertura integral en materia jurídica, de modo que todos sus actos administrativos se encuentren enmarcados en el orden jurídico vigente; emitir criterios jurídicos a solicitud de las diversas áreas de la Institución, representar a través de poder especial y procuración judicial al Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, etc. Entre otros proyectos destacados realizados en el año 2016 se mencionan los siguientes:

- En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se determina como
- unidad administrativa a cargo de la Intendencia Nacional de Procuraduría y Asesoría Institucional, el Centro de Mediación.
- Por haberse iniciado un proceso de reforma del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 15 de agosto de 2016 se incluye la supresión como unidad administrativa del Centro de Mediación por convenir a los intereses institucionales.
- En cumplimiento del artículo 19 del Instructivo de Registros de Centros de Mediación, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros procederá a remitir al Consejo de la Judicatura el archivo inventariado, físico y digital del Centro de Mediación.
- Mediante resolución No. ADM-16-049, de 1 de junio de 2016, se delegó al Intendente Nacional de Procuraduría

- y Asesoría Institucional la facultad de resolver las impugnaciones presentadas por los administradores que fueron sancionados por incumplir la obligación contenida en el artículo 21 de la indicada Ley, del 1 de enero de 2015 al 31 de enero de 2016.
- En acatamiento del artículo 70 de la Ley General de Seguros, libro III, del Código Orgánico Monetario y Financiero, las compañías de seguros, asegurados o beneficiarios y demás entidades que integran el sistema de seguros privados, podrán interponer recursos de apelación y extraordinarios de revisión contra las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el ámbito de la mencionada Ley.
  - En virtud de la atribución señalada en el artículo 438, letra j), de la Ley de Compañías, la abogada Suad Manssur Villagrán, Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. ADM-16-092, de fecha 2 de septiembre de 2016, delegó al Intendente Nacional de Procuraduría y Asesoría Institucional la facultad de admitir o inadmitir a trámite los recursos de apelación y extraordinarios de revisión contra las resoluciones expedidas por la entidad de control.
- A continuación se resumen las actividades realizadas por la Intendencia Nacional de Procuraduría y Asesoría Institucional, en el año 2016:



**CUADRO DE RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS  
INTENDENCIA NACIONAL DE PROCURADURÍA Y ASESORÍA  
INSTITUCIONAL  
AÑO 2016**

Informes	96
Informes de impugnación	713
Resoluciones	657
Oficios compañías	16
Oficios institucionales	11
Contratos	43
Pliegos	23
Manuales	36
Convenios	2
Reglamentos	1
<b>Total de requerimientos atendidos</b>	<b>1.598</b>



## JUICIOS A NIVEL NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PROCESOS	GUAYAQUIL	QUITO	PORTOVIEJO	LOJA	MACHALA	CUENCA	TOTAL
CONSTITUCIONALES	14	7					21
CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	50	101	1	1			153
CONTENCIOSOS FISCALES	3	35					38
PENALES	47	21		3	2		73
CIVILES	24	24	1	3	2		54
ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE PROTECCIÓN		11			1		12
RECURSO DE CASACIÓN		8	1				9
RECURSO DE HECHO		2					2
LABORALES	15	5					20
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	23	5			1		29
TOTAL	176	219	3	7	6		411



## Auditoría General

De acuerdo al numeral 3.1.3 del Estatuto Orgánico por Procesos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Auditoría General tiene la misión de examinar y evaluar el sistema de control interno y la gestión institucional para verificar la correcta utilización de los recursos públicos, mediante la acción fiscalizadora; supeditando el accionar de control a lo señalado en el Plan Operativo Anual de actividades aprobado por el Contralor General del Estado, mediante Acuerdo CG 038-CG-2015 de 10 de diciembre de 2015.

El objetivo de la Dirección estuvo dirigido a lograr su cumplimiento y dar atención a los requerimientos formulados por la administración de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Contraloría General del Estado, mismos que son atendidos en cumplimiento al plan anual de control e imprevistos; cuya

programación de actividades durante el periodo examinado ha sido cumplido por un equipo humano conformado por 3 servidores, incluyendo a la Directora de área, el auditor supervisor y la secretaria de la Dirección.

## Cumplimiento de Actividades Relacionadas con El Plan Anual de Control

Mediante Acuerdo CG 038-CG-2015 de 10 de diciembre de 2015, el señor Contralor General del Estado, aprobó el Plan Operativo Anual para el ejercicio 2016, en el que se dispuso la ejecución de tres exámenes especiales; además, uno con cargo a imprevisto dispuesto por la Delegación Provincial del Guayas.

## Acciones de Control

### Planificadas:

- Los procesos de contratación para la adquisición de bienes y prestación de servicios bajo la modalidad de ínfima cuantía.
- A las cuentas instalación, mantenimiento y reparaciones; y, bienes de uso y consumo corriente.
- A los viáticos, subsistencias y pasajes al interior y exterior.

### Imprevistas:

- Al pago y recuperación del 2% adicional del seguro de cesantía a los servidores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## Acciones Complementarias

### Operativos Vehiculares

Por disposición de la Contraloría General del Estado, en cumplimiento al artículo 15, del Acuerdo 005 CG, del Reglamento

para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos, y en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 045CG, del Instructivo para la programación y ejecución de operativos de control de vehículos oficiales, la Dirección Nacional de Auditoría Interna realizó 5 operativos de control vehicular:

OPERATIVO	Detalle	Avance
0001-DR1-DPGY-SCVS-AI-2016-AC	Control – Carnaval	100% concluido
0002-DR1-DPGY-SCVS-AI-2016-AC	Control - Viernes Santo	
0004-DR1-DPGY-SCVS-AI-2016-AC	Control - Primer Grito de la Independencia	
0005-DR1-DPGY-SCVS-AI-2016-AC	Control - Difuntos e Independencia de Cuenca	
0006-DR1-DPGY-SCVS-AI-2016-AC	Control - Fin de Año	

### Participación como observador

- Proceso de donación de 860 libros y colecciones a favor de la Universidad Central del Ecuador.

### Intendencia Nacional Administrativa y Financiera

#### Dirección Nacional Financiera

#### Presupuesto

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011-2016

DESCRIPCIÓN	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
a PRESUPUESTO CODIFICADO (Final)	48.846.813,68	42.590.569,58	45.390.545,13	46.166.563,09	32.024.375,50	27.844.431,29	
b TOTAL DEVENGADO (Sistema eSIGEF)	37.287.133,17	39.153.556,31	35.032.789,63	38.231.861,65	29.954.650,38	27.480.810,20	
PORCENTAJE TOTAL DEVENGADO (Sistema eSIGEF)	76,33%	91,93%	77,18%	82,81%	93,54%	98,69%	
c TOTAL ANTICIPOS ENTREGADOS	1.335.702,32	884.318,52	1.908.110,53	319.599,66	462.293,76	11.296,76	
d EJECUCIÓN EFECTIVA (DEVENGADO + ANTICIPOS ENTREGADOS)	38.622.835,49	40.037.874,83	36.940.900,16	38.551.461,31	30.416.944,14	27.492.106,96	b+c
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	79,07%	94,01%	81,38%	83,51%	94,98%	98,73%	d/a

Al 31 de Diciembre de 2016 la ejecución presupuestaria efectiva de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros alcanzó un porcentaje de 98,73%. Este porcentaje corresponde a un total devengado de \$ 27'480.810,20 que registra el sistema eSIGEF, más los anticipos entregados y no devengados por \$ 11.296,76. El monto de ejecución presupuestaria efectiva es de \$ 27'492.106,96.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

**PERIODO 2011 - 2016**

DESCRIPCIÓN	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
NÓMINA	30.930.601,82	31.060.142,77	26.787.323,34	27.831.983,61	23.487.439,60	24.310.805,55	<b>164.408.296,69</b>	79,37%
SERVICIOS TECNOLOGÍA	693.887,51	747.703,44	1.892.478,29	3.111.172,71	2.572.270,77	542.884,83	<b>9.560.397,55</b>	4,62%
BIENES TECNOLOGÍA	786.309,09	2.494.904,90	68.319,74	2.367.774,24	619.240,48	-	<b>6.336.548,45</b>	3,06%
MANTENIMIENTO	438.990,14	743.156,12	822.335,23	608.320,35	382.987,73	245.364,88	<b>3.241.154,45</b>	1,56%
BIENESTAR SOCIAL	461.525,37	382.034,01	1.107.143,74	428.610,43	479.849,92	205.007,16	<b>3.064.170,63</b>	1,48%
PASAJES Y VIÁTICOS	672.856,34	537.876,52	540.547,07	420.694,36	251.699,78	94.856,69	<b>2.518.530,76</b>	1,22%
ADQUISICIÓN SUMINISTROS	341.165,99	439.474,58	411.498,95	751.284,04	346.205,80	478.090,04	<b>2.767.719,40</b>	1,34%
DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	485.861,83	457.617,21	730.316,26	372.504,79	60.171,96	58.327,01	<b>2.164.799,06</b>	1,05%
SEGURIDAD	262.533,55	350.533,69	417.468,53	442.999,89	497.943,69	348.127,19	<b>2.319.606,54</b>	1,12%
SERVICIOS BÁSICOS	301.624,81	338.085,68	411.607,83	423.015,81	386.365,81	392.182,31	<b>2.252.882,25</b>	1,09%
CAPACITACIÓN	352.280,95	460.275,76	452.731,08	206.940,36	57.496,52	2.000,00	<b>1.531.724,67</b>	0,74%
CONSULTORÍAS	88.252,01	230.925,62	473.051,13	234.240,44	330.256,00	530.565,50	<b>1.887.290,70</b>	0,91%
SERVICIOS GENERALES	666.408,40	306.315,22	90.886,80	161.336,43	97.953,54	61.523,68	<b>1.384.424,07</b>	0,67%
ADQUISICIÓN MAQ. Y EQUIPOS	178.204,22	142.065,17	296.994,94	374.955,24	29.261,36	491,88	<b>1.021.972,81</b>	0,49%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	231.713,79	143.849,32	165.749,59	148.595,40	79.431,21	135.335,63	<b>904.674,94</b>	0,44%
ARRENDAMIENTOS	175.344,46	151.469,66	110.872,80	123.737,73	123.778,66	66.505,90	<b>751.709,21</b>	0,36%
ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES E IN	85.741,53	110.237,21	136.184,15	151.180,38	4.339,37	8.422,75	<b>496.105,39</b>	0,24%
ESP. CULTURALES Y SOCIALES	21.937,15	51.049,34	94.002,87	69.916,15	44.104,46	-	<b>281.009,97</b>	0,14%
ADQUISICIÓN VEHÍCULOS	110.131,00	-	19.005,13	-	2.202,31	-	<b>131.338,44</b>	0,06%
FLETES Y MANIOBRAS	1.763,21	5.840,09	4.272,16	2.599,29	101.651,41	319,20	<b>116.445,36</b>	0,06%
<b>TOTAL</b>	<b>37.287.133,17</b>	<b>39.153.556,31</b>	<b>35.032.789,63</b>	<b>38.231.861,65</b>	<b>29.954.650,38</b>	<b>27.480.810,20</b>	<b>207.140.801,34</b>	<b>100,00%</b>

El cuadro nos muestra el desglose de la ejecución presupuestaria por tipo de gasto en el periodo comprendido entre los años 2011 al 2016. Las cifras nos muestran que la Institución ha atendido políticas de optimización de recursos, sin disminuir los estándares de calidad en sus servicios y en atención a sus usuarios internos y externos.

**Saldo de Caja Presupuestario (Ingresos-Gastos)**  
**MONTOS TRANSFERIDOS A LA CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL**  
**PERIODO 2011 – 2016**

<b>AÑO</b>	<b>RECAUDADO (INGRESOS)</b>	<b>DEVENGADO (GASTOS)</b>	<b>SALDO EN CAJA</b>
2011	54.083.593,83	37.287.133,17	\$ 16.796.460,66
2012	61.167.983,00	39.153.556,31	\$ 22.014.426,69
2013	80.214.311,70	35.032.789,63	\$ 45.181.522,07
2014	92.248.768,50	38.231.861,65	\$ 54.016.906,85
2015	104.355.721,69	29.954.650,38	\$ 74.401.071,31
2016	156.655.501,56	27.480.810,20	\$ 129.174.691,36
<b>TOTAL</b>	<b>548.725.880,28</b>	<b>207.140.801,34</b>	<b>\$ 341.585.078,94</b>



De acuerdo al Artículo 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “Todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal”. El cuadro contiene el resumen de Saldos de Caja Presupuestarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

**CONTRIBUCIONES.- Emisión de Títulos de Crédito e Ingresos por Contribuciones.**

AÑO	T/C EMITIDOS	EMISIÓN	RECAUDADO	% DE RECAUDACIÓN
2011	40.183	53.969.022,26	53.889.282,06	99,85%
2012	48.619	60.745.572,43	60.612.544,00	99,78%
2013	85.341	75.454.536,68	75.353.095,51	99,87%
2014	66.856	88.740.819,77	88.409.991,24	99,63%
2015	69.797	107.125.206,83	106.073.138,49	99,02%
2016	72.275	160.138.953,59	149.319.610,01	93,24%
	383.071	546.174.111,56	533.657.661,31	97,71%

Fuente: Sistema de Contribuciones –Consolidado de T/C Emitidos, Consolidado de Recaudaciones; y, Ajustes Contables

Podemos apreciar la evolución del monto de los títulos de crédito emitidos desde el 2011 hasta el 2016, y los valores recaudados en cada año analizado. En el año 2016 la recaudación asciende a \$ 149'319.610,01 equivalente al 93.24% de los títulos de crédito emitidos. La información generada por los sistemas automatizados de Contribuciones corresponde a los siguientes rubros: Contribuciones y Multas Societarias, de Mercado de Valores y de Seguros.

Durante la administración de la Ab. Suad Manssur no se han realizado incrementos en la tabla que fija los coeficientes para el cálculo de las contribuciones que deben pagar las compañías, esto representa un beneficio para el sector empresarial.

CONTRIBUCIONES RECAUDACIÓN POR SECTOR PERIODO 2011 – 2016						
SECTOR SOCIETARIO		MERCADO DE VALORES		SEGUROS		TOTAL
CONTRIBUCIONES	MULTAS	CONTRIBUCIONES	MULTAS	CONTRIBUCIONES	MULTAS	
443.203.591,61	10.810.245,03	5.175.683,08	137.263,56	73.751.784,03	579.094,00	533.657.661,31
<b>85,08%</b>		<b>0,99%</b>		<b>13,93%</b>		<b>100,00%</b>

El mayor porcentaje de recaudación proviene de las contribuciones y multas del sector societario, que en el periodo analizado representa el 85,08% de la recaudación total de la Institución. Otro rubro importante es el de Seguros, que al 2016 representa la suma de \$ 74'330.878,03.

## Coactivas.- Gestión Coactiva para el cobro de la Cartera Vencida

EVOLUCIÓN DE CARTERA VENCIDA  
CONTRIBUCIONES SOCIETARIAS  
PERIODO 2011 – 2016

AÑO DE ASIGNACIÓN	CARTERA CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 1 AÑO	CARTERA DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	TOTAL CARTERA ASIGNADA	RECAUDACIÓN DE AÑOS ANTERIORES	RECAUDACIÓN DEL AÑO ANTERIOR	RECAUDADO	SALDO FINAL DEL AÑO ASIGNADO
2011	8.535.879,75	2.847.646,72	11.383.526,47	730.165,41	2.329.567,34	3.059.732,75	8.323.793,72
2012	8.323.793,72	1.954.816,75	10.278.610,47	416.510,59	1.624.033,03	2.040.543,62	8.238.066,85
2013	8.238.066,85	2.539.344,11	10.777.410,96	579.447,01	2.262.826,72	2.842.273,73	7.935.137,23
2014	7.935.137,23	3.390.701,05	11.325.838,28	494.707,35	3.190.823,99	3.685.531,34	7.640.306,94
2015	7.640.306,94	4.298.199,63	11.938.506,57	315.326,63	3.824.242,52	4.139.569,15	7.798.937,42
2016	7.798.937,42	6.408.797,30	14.207.734,72	551.578,55	5.410.726,73	5.962.305,28	8.245.429,44
<b>TOTAL COBRADO POR LA VÍA COACTIVA</b>				<b>3.087.735,54</b>	<b>18.642.220,33</b>	<b>21.729.955,87</b>	

Durante el periodo 2011 - 2016, se recuperaron \$ 21'729.955,87 de la cartera vencida. En este valor se incluye la recaudación de los títulos de crédito que corresponden a "Años Anteriores" e "Inversiones no Recuperables". La recuperación del año 2016 asciende a \$ 5'962.305,28 superando la gestión de años anteriores.

## Dirección Nacional Administrativa

### Comparativo Plan Anual de Contratación Porcentaje de procesos adjudicados y desiertos en relación a los procesos atendidos.

AÑO	Total Procesos	Adjudicados		Desiertos	
	Atendidos	Procesos	%	Procesos	%
2011	186	134	72,0%	13	7,0%
2012	279	245	88,0%	16	6,0%
2013	269	212	79,0%	11	4,0%
2014	141	90	64,0%	17	12,0%
2015	59	48	81,4%	3	5,0%
2016	46	34	73,9%	6	13,0%

Nota: En el cuadro no se incluye procesos de ínfima cuantía, los cuales suman 193 en el año 2016.

## Dirección Nacional del Talento Humano

- Se solicitó mediante el procedimiento respectivo, la creación de 67 partidas, se está a la espera del dictamen presupuestario del Ministerio de Finanzas.
- Se realizó la clasificación y cambio de denominación del personal que pertenecía a la Superintendencia de Bancos.
- Se realizaron talleres con los Intendentes y Directores de cada unidad, a fin de actualizar el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, de conformidad a la normativa vigente.
- Se realizó procesos de concursos de méritos y oposición, para ocupar 34 vacantes.
- Se gestionó con la Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones, para digitalizar los expedientes del personal y sean almacenados en la intranet institucional.
- Se capacitó a diferentes unidades de la Institución gestionando con instituciones públicas, e invitaciones de organismos privados y públicos y en algunos casos becas en el extranjero, sin costo para la Institución.
- Se elaboró Manuales de Procesos de la sección de Nómina, documentando las actividades de cuatro procesos para una mayor productividad del área.

## Intendencia Nacional de Mercado de Valores

Los avances de los planes y proyectos de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales y de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, en consonancia con el nuevo modelo de planificación y del sistema integral de gestión han sido evaluados periódicamente a través del



seguimiento trimestral del POA 2016, con la finalidad de que las autoridades dispongan de información oportuna y objetiva para la correcta toma de decisiones.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera aprobó seis resoluciones: Resolución No. 295-2016V sobre la Norma para la evaluación de riesgos de las bolsas de valores; Resolución 286-2016-V Reforma al Artículo Único de la resolución No.013-2014-V de diciembre del 2014, relativa al “Período de carencia en el cual las calificadoras de riesgo y auditoras externas no podrán prestar sus servicios a los entes calificados o auditados; Resolución No.246-2016-V: Norma la autorregulación para las bolsas de valores y asociaciones gremiales; Resolución No.231-2016-V: Norma para la determinación de capitales mínimos de las bolsas de valores, casas de valores, calificadoras de riesgo, administradoras de fondos y fideicomisos, de los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores y de la sociedad proveedora y administradora del

sistema único bursátil SIUB; Resolución No.230-2016-V: Norma para la transformación de las bolsas de valores de corporaciones civiles a sociedades anónimas; y, Resolución No.210-2016-V: Normas aplicables al Registro Especial Bursátil- REB. Este mecanismo se creó exclusivamente para la negociación de valores emitidos por las pequeñas y/o medianas empresas-Pymes y las organizaciones de la economía popular y solidaria.

Mediante Resolución No. ADM -15-007 publicada en la Edición Especial N° 338 en el Registro Oficial del 11 de julio de 2015, se crea la Dirección Nacional de Negocios Fiduciarios, Unidad Técnica y Operativa que asume la competencia y atribuciones encaminadas a vigilar el cumplimiento de la normativa vigente para la inscripción de los negocios fiduciarios en el Catastro Público del Mercado de Valores y el control de sus actividades. Nace con la finalidad de fortalecer el control, supervisión de la administración de los negocios fiduciarios.



A pesar de la crisis global por la caída del precio del petróleo, el fortalecimiento del dólar y el terremoto del 16 de abril del 2016 que afectó las provincias de Esmeraldas y Manabí, nuestro país siguió adelante y el mercado de valores desempeñó un rol fundamental al constituirse en una fuente alternativa de financiamiento de largo plazo con menores costos e intereses que en el sistema financiero tradicional dada toda esa coyuntura. Así, a pesar del contexto adverso el volumen de las transacciones bursátiles a nivel nacional entre el año 2015 que fueron de (5.046.781,0 en miles de dólares) y el 2016 (8.336.744,0 en miles de dólares) tuvo un incremento del 65,19%.

### **I.-Gestión de Promoción, Orientación y Educación al Inversionista:**

Uno de los objetivos estratégicos de la institución, en particular del área de Promoción, Orientación y Educación al Inversionista, es “contribuir al crecimiento, fortalecimiento, consolidación y transparencia del mercado de valores”,

con una comunicación oportuna de los procesos y de la normativa vigente, desarrollamos acciones de promoción y difusión de los mecanismos establecidos en la Ley de Mercado de Valores. En atención a ello se ha dado énfasis a la promoción, difusión y capacitación tanto para los funcionarios de la institución como el sector empresarial, y se realizaron actividades que agregan valor a este segmento del mercado de valores. A continuación detallamos las actividades efectuadas:

1. Participación y desarrollo de “Global Money Week” Semana Mundial del Dinero, evento organizado por Child Youth Finance International, en coordinación con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Bolsa de Valores de Guayaquil, Bolsa de Valores de Quito, Comité Ecuatoriano de Educación Financiera, Children Internacional. “Global Money Week” es una celebración mundial, iniciada por Child & Youth Finance International, con actividades y eventos locales y regionales dirigidos



- a motivar a niños, niñas y jóvenes a aprender sobre el dinero, los ahorros, inversión, creación de medios de vida, el mercado laboral y cómo convertirse en emprendedores. Este evento se desarrolló tanto en Guayaquil como en la ciudad de Quito.
2. Quinto, Segundo y Tercer Programa de Formación en Mercado de Valores en las ciudades de Quito y Guayaquil respectivamente. El Programa de Formación en Mercado de Valores contó con expertos en temas de mercado de valores de las referidas ciudades y tuvieron una asistencia de 1.525 personas.
  3. Se efectuó la suscripción del Acuerdo Multilateral de Entendimiento de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO).
  4. Se suscribió el Acuerdo sobre Normas Internacionales de Información Financiera, Interpretación de Regulación y Control entre la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO).
  5. Se efectuaron charlas sobre mercado de valores, sus participantes, productos servicios y sus mecanismos de financiamiento e inversión. Se capacitaron a 3.534 personas.
  6. Reuniones empresariales en las ciudades de Manta y Portoviejo en coordinación con la Intendencia Regional de Compañías de Portoviejo y las Cámaras de Comercio de Manta y Portoviejo, así como de la Asociación de Casas de Valores (ASOCAVAL) y la Asociación de Administradoras y Fideicomisos. Estos eventos expusieron la utilidad del mercado de valores en los esfuerzos para superar los estragos causados por el terremoto de abril.
  7. Se llevó a cabo en la ciudad de Quito el XVI Concurso de Emprendimiento en Coordinación con la Facultad de Administración de la Pontificia Universidad Católica de Quito.
  8. Se coordinó durante el año 2016, con el Instituto Iberoamericano de Mercados

de Valores-España, la participación y asistencia de funcionarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a las actividades de estudios y capacitaciones organizadas por dicha institución, tanto on line como presenciales, en materias relacionadas con el mercado de valores.

9. Se efectuó una revisión a un grupo de compañías Pymes que registraron ventas anuales de US\$100.000 a US\$1'000.000, de las provincias de Guayas, Manabí, Loja, Azuay y El Oro. De un número de 10.000 empresas se escogieron aleatoriamente unas 250 y de esa cantidad se extrajo información de unas 132 sociedades de la Provincia

del Guayas, determinándose que en su mayoría no tenían activos que les permitiera garantizar los procesos de emisión, sus cuentas por pagar superan sus cuentas por cobrar, a pesar de que tienen valores representativos en ventas. Esto con la finalidad de que accedan al Registro Especial Bursátil REB.

10. Información estadística cargada en el portal WEB de la institución y promoción del mercado de valores a través de medios digitales.

11. Se realizaron 32 actividades y eventos por parte de la Subdirección de Promoción, Orientación y Educación al Inversionista de la Intendencia Nacional de Mercado de



Valores y 27 actividades y eventos por la Subdirección de Promoción, Orientación y Educación Inversionista de la Dirección Regional de Mercado de Valores, sumando un total de 59 actividades y eventos, los mismos que estuvieron dirigidos a empresarios,

instituciones públicas y privadas, alumnos de centros educativos de universidades, colegios e institutos técnicos, gremios profesionales y público en general. El número total de capacitados fue de 3.534.



## II- Gestión de Control:

Las funciones de la Dirección Nacional de Control de Mercado de Valores abarcan la supervisión y control de las actividades que se cumplen en el mercado de valores, y la definición de los mecanismos de vigilancia que garanticen el normal funcionamiento de sus partícipes Inscritos en el Catastro

Público del Mercado de Valores, tales como: emisores, casas de valores, bolsas de valores, administradoras de fondos y fideicomisos, calificadoras de riesgos, fondos de inversión, depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores, operadores de

**CUADRO RESUMEN DEL CONTROL REALIZADO EN EL  
AÑO 2016**

ENTE	GUAYAQUIL A Diciembre del 2016	QUITO A Diciembre del 2016	Total A Diciembre del 2016
EMISORES DE OBLIGACIONES	430	154	584
CALIFICADORAS DE RIESGOS	11	78	89
AUDITORAS EXTERNAS	9	22	31
PROCESOS DE TITULARIZACIÓN Y ORIGINADORES	225	81	306
CASAS DE VALORES	38	64	102
ADMINISTRADORAS DE FONDOS, FONDOS DE INVERSIÓN	45	39	84
BOLSA DE VALORES	3	40	43
DECEVALE	9	11	20
CONTROLES TÉCNICOS ESPECÍFICOS (VARIOS)	154	144	298
<b>Sumatoria total</b>		<b>633</b>	<b>1557</b>

valores, auditores externos, fideicomisos de procesos de titularización, y originadores. Además de las inspecciones in-situ que se realizan, se cuenta con herramientas de supervisión que se han desarrollado en estos últimos años, como Matrices de Riesgo y el Sistema Integrado de Mercado de Valores (SIMV), que han sido implementados para el control a través del monitoreo constante a todos los participantes. La labor de control nos ha llevado a sugerir, en su momento, medidas preventivas como la

intervención, así como, la suspensión y/o cancelación por oficio, de ser el caso; todo esto con el fin de precautelar los intereses de los inversionistas, del Estado y de terceros.

En junio 30 del presente año, se suscribió el Diseño de Especificaciones Funcionales de mejoras a la Matriz de Riesgo para Selección de Emisores, encontrándose actualmente en desarrollo por el Departamento de Tecnología, y en los primeros días del año 2017 se iniciará

el período de pruebas para que entre en producción.

La Subdirección de Bolsas de Valores, Casas de Valores, Administradoras de Fondos y Depósitos Centralizados ha trabajado con la Dirección Nacional de Organización y Métodos para lograr la

### **III.- Gestion de Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo**

En el ejercicio de la facultad sancionadora que le confiere el Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, artículo 10.6, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, en aras de proteger el mercado de valores y velar por el cumplimiento de las normas que rigen, ha llevado a cabo 40 procesos administrativos sancionadores comunes en contra de diferentes participantes del mercado de valores ( administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, emisores no financieros, bolsas de valores, representante de obligacionistas, auditoras externas,) de los cuales

descripción de la estructura, funcionalidad y principales características de la matriz de riesgo de las fiduciarias, aspectos que se encuentran incluidos en el DEF (Diseño de Especificaciones Funcionales) correspondiente, que fue terminado en los últimos días de Diciembre del 2016; y se desarrollará en el 2017.

20 han culminado con resoluciones sancionadoras.

Igualmente, se han sustanciado a lo largo del 2016, 109 procedimientos administrativos sancionadores simplificados en contra de diferentes participantes del mercado de valores, tales como (administradoras de fondos y fideicomisos, emisores, financieros y no financieros, originadores, calificadoras de riesgo, casas de valores) los cuales han culminado con la expedición de la correspondiente resolución.

Se han absuelto consultas a diferentes participantes del mercado de valores, sobre temas de Fideicomiso mercantil, Asambleas de Obligacionistas, Cálculos de índices de emisores, Inversiones en



el mercado de valores por las compañías de seguros, Banca de Inversión, Conflictos de intereses, Calificación de Riesgo, Información del Catastro Público del Mercado de Valores, OPAS, Fondos de inversión, Registro Especial Bursátil REB, Genéricos, Fideicomiso de Administración de la Garantía de Compensación y Liquidación Deceuales y Normas de Autorregulación.

En virtud de la facultad prevista en el numeral 16 del artículo 10 del Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, y para proteger a los inversionistas en el mercado de valores, esta Superintendencia canceló la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores y que fue comunicado a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de los siguientes participantes:

- Anglo Automotriz ANAUTO
- CETIVEHICULOS S.A.
- LA CASA DEL ELECTRODOMESTICO ELECTROEXITO S.A.
- TALME S.A.
- FECORSAINDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
- ECUAFONTES S.A
- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERIA CONSERMIN S.A.

#### IV. Gestión de Autorización y Registro, y Cifras del Mercado de Valores.

##### Oferta Pública de Valores

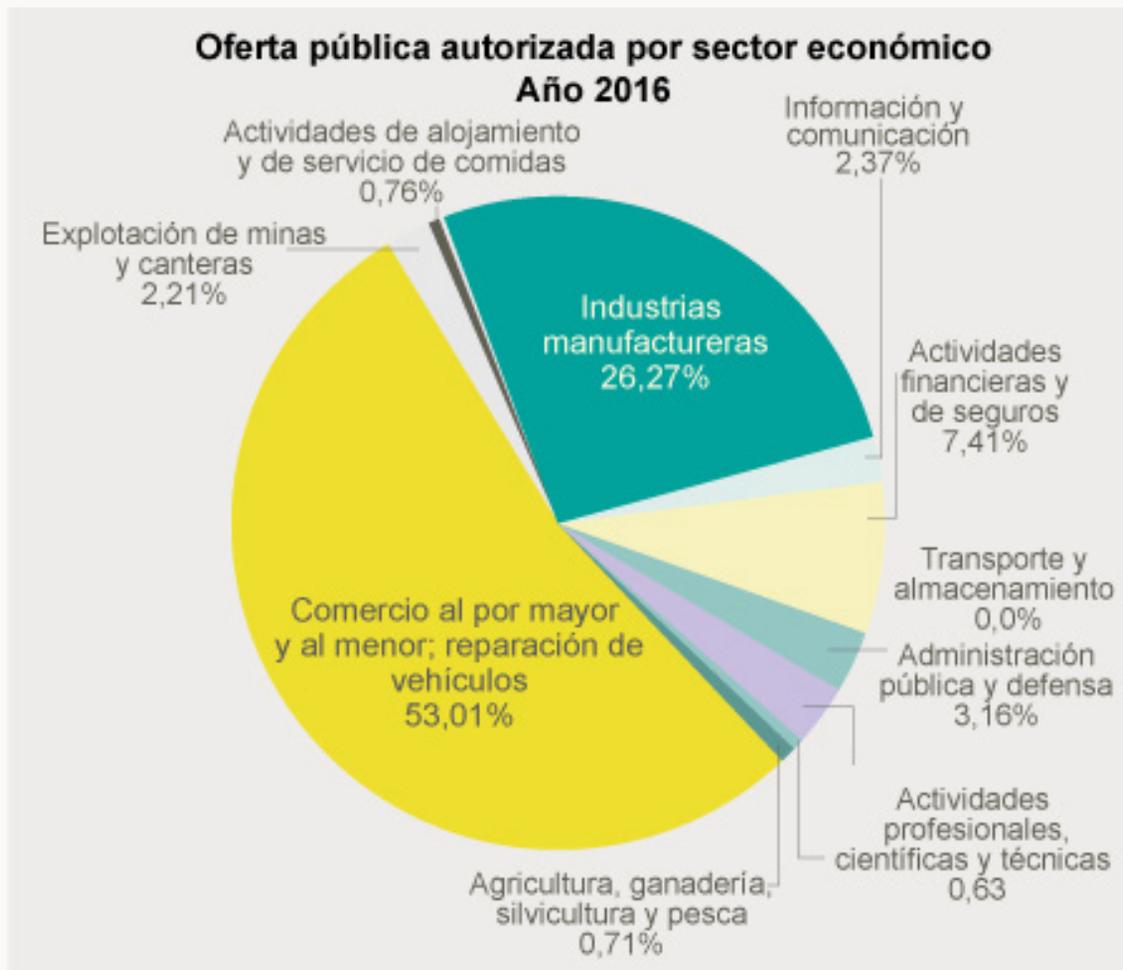
Esta Entidad en el año 2016 autorizó 65 procesos de oferta pública, cuyos emisores en el 97,0% pertenecen al sector no financiero; el monto autorizado ascendió a USD 634,0 millones, reflejándose una disminución del 20,0% (USD 155,3 MM), con respecto al año 2015. La emisión de papel comercial representó el 55,3%, seguido de la oferta pública de obligaciones con el 35,9%. De este volumen, USD 586,9 millones (92,6%) representa la emisión de valores a nivel nacional canalizados hacia los sectores productivos, en tanto que 47,0 millones, equivalentes al 7,4%, corresponde al sector financiero.

Los plazos para las emisiones de obligaciones de largo plazo han fluctuado desde los 450 días hasta los 1800 días y las tasas de interés han estado en

niveles del 7% al 9,95% para aquellas estructuradas con tasa fija y una emisión con tasa ajustable atada a la tasa Libor de seis meses más 6,5 puntos porcentuales, con montos promedio de emisión de 8 millones de dólares. Las emisiones de

papel comercial han tenido un monto promedio de emisión de 11 millones.

Por el lado de las titularizaciones, éstas se han realizado con plazos que van de 720 días hasta los 1800 días con tasas





de interés desde el 8% hasta el 9,25%, y un monto promedio de emisión de 3,5 millones.

La participación del sector financiero como emisor de valores no genéricos se reduce pasando de USD 101,5 millones en el 2015 a USD 47,0 millones en el año 2016; en tanto que se profundiza el re-direccionamiento de la oferta pública hacia los sectores productivos iniciado en años anteriores, orientación que guarda coherencia con la política gubernamental de fortalecimiento del sector productivo, pues en el período en análisis su porcentaje de participación alcanza el 92,6% del total autorizado.

Adicionalmente se muestra de un lado diversificación en cuanto a la concentración de la oferta pública por sector, puesto que los recursos emitidos fueron canalizados hacia 61 emisores y 4 originadores de procesos de titularización pertenecientes a diversas ramas de actividad, destacándose los sectores

comercio al por mayor y menor (53,0%), manufactura (26,2%) y actividades financieras y de seguros (7,4%); y de otro, la preferencia del sector empresarial para participar en el mercado de valores por los beneficios que presenta, esto es, la disminución de sus costos financieros al utilizar los diferentes mecanismos de financiamiento no tradicionales, así como la flexibilidad de plazos en función de sus necesidades de recursos para capital de trabajo, sustitución de pasivos, ampliación de la capacidad instalada, entre otras. Los procesos emisión de obligaciones y papel comercial fueron los instrumentos de financiamiento más utilizados, los cuales representaron el 91,2 por ciento de las autorizaciones de oferta pública, seguidos por la titularización y emisión de acciones.

Es importante señalar que se evidenciaron los resultados de los programas de control y promoción del mercado de valores que lleva adelante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en gran medida orientado a



impulsar la participación de las PYMES en el mercado de valores y a la protección del inversionista; en efecto, de un total de veinte y cinco nuevos emisores que se inscribieron en el Catastro Público del Mercado de Valores y que han utilizado los diversos instrumentos de oferta pública, el 88 por ciento corresponde a empresas del sector no financiero; lo cual reflejaría las expectativas y la tendencia futura hacia una participación importante de este segmento dinamizador de la

economía ecuatoriana, por su rol muy importante en la generación de empleo y crecimiento económico.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre del 2016 se encuentran inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores 394 emisores, de los cuales 263 pertenecen al sector no financiero, 94 son fideicomisos mercantiles utilizados como emisores de valores provenientes de procesos de titularización, 31 emisores

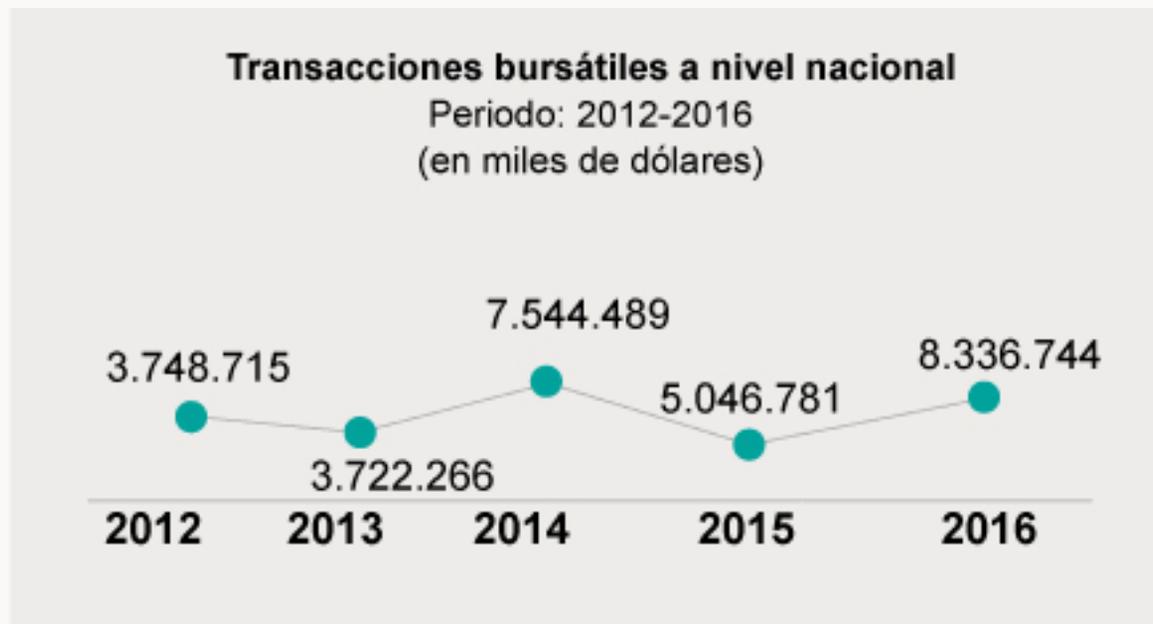
del sector financiero y 6 emisores públicos.

Respecto a la entrega de información continua de parte de los partícipes se ha establecido el sistema de Alertas Tempranas a través de las cuales se

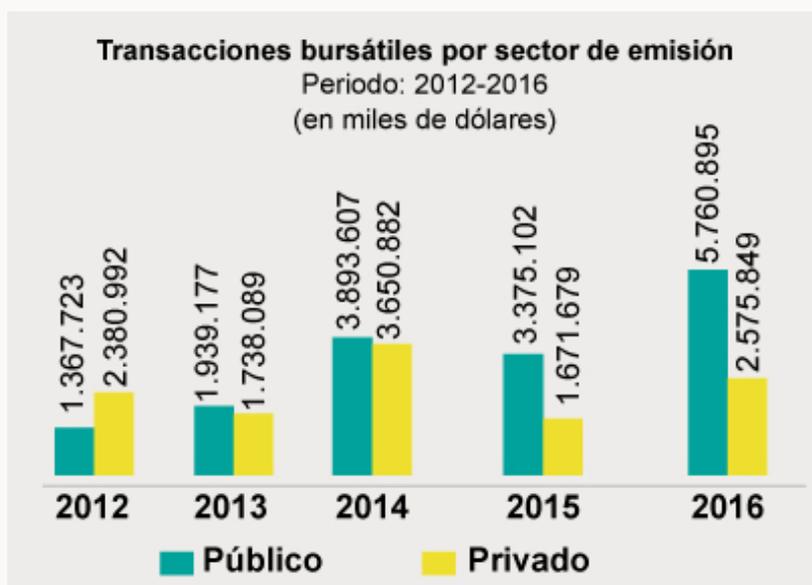
notifica a cada uno de estos, cinco días antes de la fecha tope para su envío, mediante correo electrónico las diferentes obligaciones que tienen respecto a la información que deben remitir según la periodicidad que corresponda.

### Transacciones Bursátiles:

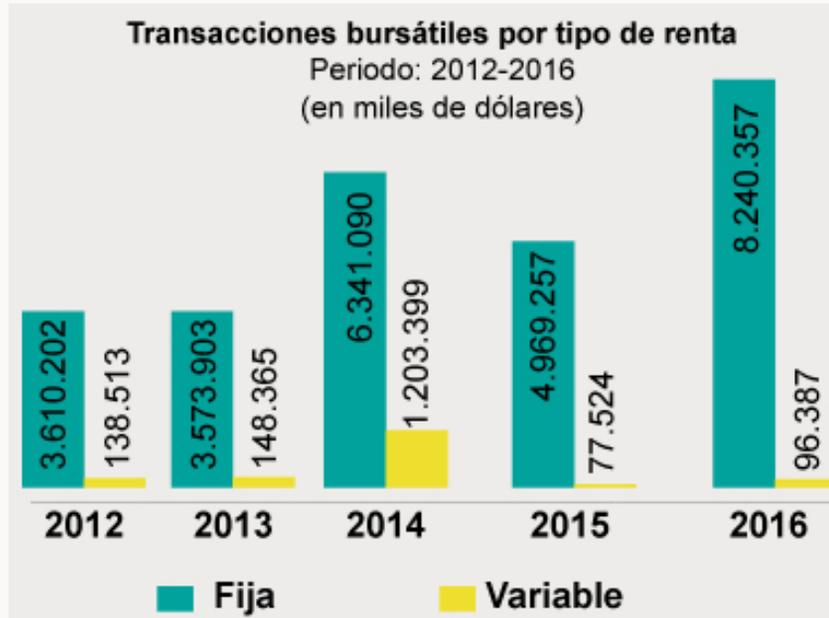
El volumen de negociaciones bursátiles ascendió en el año 2016 a 8.337 millones de dólares, registrando un incremento del 65,2 %, con respecto al total transado en el año anterior que fue de USD 5.047 MM, comportamiento que responde en gran medida a la recuperación de la economía ecuatoriana.



Al analizar el comportamiento de las transacciones bursátiles por sector de emisión, se observa que el sector público mantiene una participación mayoritaria con el 69,1% de los valores negociados; con relación al año anterior se registra un incremento del 70,7% al pasar de USD 3.375,1 a USD 5.760.9 millones. En tanto, el sector privado representa el 30,9% de participación con respecto al total emitido, reflejando un aumento en el volumen transaccional del orden del 54,1%, al pasar de USD 1.671,7 a USD 2.575,8 millones.



Desde el punto de vista del tipo de renta de los títulos valores negociados y conforme se desprende del gráfico que a continuación se presenta, durante el período en análisis, las negociaciones de renta fija alcanzan un volumen transaccional de USD 8.240,4 millones, superior en el 65,8% frente al año 2015, con una participación del 98,8% en el total transado; mientras el monto negociado en títulos de renta variable equivale al 1,2% con USD 96,4 millones de dólares negociados.



Los valores de renta fija del sector privado financiero más importantes son los certificados de depósito con el 13,5%; mientras el papel comercial y las obligaciones representan el 12,7% del total de los valores de renta fija del sector privado no financiero. Es importante destacar el incremento de las negociaciones de facturas comerciales negociables, como fuente de financiamiento alternativa para las PYMES, que en el año 2016 ascendieron a USD 2,7 millones de dólares, superior en el 1.112% de las negociaciones efectuadas en el año 2015, incremento que obedecería a la facilidad de obtener liquidez inmediata en base a las ventas

realizadas y al traslado de la gestión de cobro.

Los valores de renta fija del sector público no financiero representan el 52,5% y se destacan los certificados de tesorería con el 26,8%; mientras que del sector público financiero los certificados de inversión son los más significativos con el 20,8%.

Con respecto al tipo de mercado, el volumen transado a través de colocación primaria representa el 84,8% (USD 7.067,5 MM) del total negociado, en tanto que el mercado secundario equivale al 15,2% (USD 1.269,2 MM).



## V.- Gestión de Negocios Fiduciarios

Con la creación de la Dirección Nacional de Negocios Fiduciarios mediante la Resolución No. ADM -15- 007 publicada en la Edición Especial N° 338 en el Registro Oficial del 11 de julio de 2015, se estructura un órgano operacional que asume la competencia y atribuciones encaminadas a vigilar el cumplimiento de la normativa vigente para la inscripción de los negocios fiduciarios en el Catastro, así como para supervisar y controlar la administración de los negocios fiduciarios.

Dentro de las herramientas y procedimientos seguidos por la Dirección Nacional de Negocios Fiduciarios, en el curso del año 2016, se destacan estas tareas:

1. Las labores de análisis y revisión a las solicitudes relacionadas con la inscripción de los negocios fiduciarios, así como

de las modificaciones relativas a estos contratos, tales como marginaciones, reformas y cancelaciones.

Para su cometido, se revisan aspectos tales como los requisitos y elementos fundamentales del contrato de fideicomiso mercantil o encargo fiduciario, acorde a las características y peculiaridades diseñadas en el contrato. Como resultado pueden derivarse observaciones y hallazgos que son trasladados a la administradora para una atención clara y exposición de su defensa, para luego de revisar que el negocio fiduciario se enmarca dentro del régimen previsto en el ordenamiento jurídico vigente, proceder a la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores.

2. Las labores de control con especial prioridad en la supervisión de los negocios fiduciarios que directa e



indirectamente guardan relación con un proyecto inmobiliario.

Esta tarea se llevó a cabo a través de la supervisión extra situ del desempeño de las entidades, a partir de la información periódica remitida y que reposa en el Catastro; esta labor se complementa, según la pertinencia del caso, con las labores de supervisión in situ y que conlleva la revisión integral de la situación financiera, legal y operativa de los negocios fiduciarios inscritos y no inscritos. Lo precedente, se cumple y complementa con el plan de visitas de inspección realizadas por los equipos de trabajo formados de manera multidisciplinaria.

3. Con el propósito de proporcionar una herramienta que brinde eficiencia y eficacia a las labores de control preventivo, esta Dirección se ha planteado, la elaboración de una matriz de riesgos

que permita cumplir con el objetivo de mejorar la gestión institucional, mediante la estandarización y automatización de los procesos.

Para el cumplimiento de este ambicioso proyecto, en el año 2016 se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo con la Dirección Regional de Quito, para en consenso, delinear los riesgos legales, financieros, reputacionales o de imagen y operativos inherentes a los fideicomisos inmobiliarios, en sujeción de la prioridad delimitada para el ámbito de la supervisión. De los resultados de estas sesiones de trabajo, es meritorio referir que en este año ya se ha diagnosticado e identificado un listado referencial de los riesgos.

Siguiendo el plan trazado, en una segunda fase se analizarán las fuentes de información y los criterios para la



asignación de las ponderaciones y variables de los riesgos a contener la matriz, para finalmente, en una tercera fase, analizar su sistematización o automatización, bajo un período de pruebas.

A continuación, se segregan las cifras representativas de estas tareas:

En este ámbito, a partir del mes de julio del 2016, la Dirección Nacional de Negocios Fiduciarios y la Dirección Regional de Mercado de Valores, a través de la Subdirección de Negocios Fiduciarios, han elaborado un total de 84 y 166 informes técnicos, respectivamente.

Esta referencia cuantitativa de los informes especializados comprende las labores efectuadas, tanto para el ejercicio de las actividades de control, como seguimientos a las actuaciones de las administradoras, análisis y revisión de las

observaciones notificadas y descargos efectuados para la atención de las solicitudes de inscripción, marginación, cancelación y control (específico o total) de los negocios fiduciarios.

## **Análisis del Comportamiento de La Inversión Societaria Período 2015 - 2016**

### **1. Inversión Total**

Entre enero y diciembre de 2016 el monto global de la inversión societaria mercantil asciende a US\$ 1.495,8 millones en 9.260 compañías: US\$ 93,4 millones por constituciones y domiciliaciones de 7.381 sociedades y US\$ 1.402,5 millones por aumentos de capital en 1.879 compañías existentes; el aporte de las nuevas compañías representan el 6.2% y el de los aportes de capital en las compañías existentes, el 93,8% del capital suscrito total.



La inversión societaria total del año 2016 presenta un decrecimiento de 50,2% respecto al año previo, equivalente a \$ 1.507,9 millones, debido a la disminución del 50,1% en el valor de los aumentos de capital (baja de \$1.410,5 millones) y de 51,1% en las constituciones ( baja de \$ 97,4 millones), respectivamente. Esta disminución puede obedecer al comportamiento de la economía nacional que se vio afectada por factores externos como la baja de los precios internacionales del petróleo y la apreciación del dólar, lo que le resta al País competitividad en los mercados internacionales, a esto se suma que la fase de crecimiento de la economía estuvo dada vía demanda agregada por el gasto público más no

por incrementos en la productividad, lo que nos coloca en una situación menos favorable a la producción nacional frente a otros competidores, así como a factores internos como los producidos en el País por efectos del terremoto de abril de 2016.

Las constituciones y domiciliaciones en el año 2016 experimentaron una disminución del 51,1% frente al año 2015, en tanto que, los aumentos de capital de las compañías existentes, reflejan un decrecimiento frente al año precedente del 50,1%. En base al Tipo de Compañía, las compañías anónimas concentran en promedio el



79,8% del total de inversión societaria, las de responsabilidad limitada, el 7,1%; las compañías de economía mixta, el 13,1%; y, las sucursales de compañías extranjeras, el 0,1%. Del monto de inversión global registrada, la Intendencia de Compañías de Quito capta el 46,7%, la Oficina Matriz el 37,0%, Cuenca 6,4% y Portoviejo el 6,0%; las que en su conjunto representan el 96,0% del total.

Los sectores económicos que registran los mayores montos de inversión son:

minas y canteras 25,1%, comercio 20,5%, industrias manufactureras 17,2%, agricultura 9,6%, transporte 4,1%, construcción 3,5%, y actividades de servicios administrativos 2,6%, estos SIETE sectores representan el 82,5% de la Inversión total realizada en el año. En el mismo orden de importancia, si comparamos el porcentaje de participación de los sectores mencionados con respecto al del año 2015, se produjeron los siguientes comportamientos:

PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS	2016	2015	Variación
B. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	25,1%	7,6%	17,4%
G. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	20,5%	18,7%	1,7%
C. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	17,2%	25,8%	-8,6%
A. AGRICULTURA, GANADERÍA SILVICULTURA Y PESCA	9,6%	5,6%	4,0%
H.-TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4,1%	1,9%	2,2%
F. CONSTRUCCIÓN	3,5%	15,8%	-12,3%
N. ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,6%	1,9%	0,6%
TOTAL 7 SECTORES	82,5%	77,3%	5,2%

## 2. Inversión societaria por constitución y domiciliación de compañías

El monto invertido por constituciones y domiciliaciones de empresas asciende a US\$ 93,4 millones, correspondiendo a las compañías anónimas el 92,6%, a las de responsabilidad limitada el 6,6%; a las compañías de economía mixta el 0,1% y, a las sucursales de compañías extranjeras 0,7%. En cuanto al número, de las 7.395 nuevas compañías, las

anónimas representan el 65,7%, las de responsabilidad limitada el 33,4%, las sucursales de compañías extranjeras el 0,9% y las compañías de economía mixta el 0.1%. La Oficina Matriz con el 36,3%, la Intendencia de Compañías de Quito con el 25,6%, Portoviejo 22,3% y Machala 12,6%, aglutinan el 96,8% del monto total de inversión en constitución de compañías.



Los mayores montos por constituciones y domiciliaciones se destinaron básicamente a los siguientes SIETE sectores económicos: Construcción 23,5%, Transporte 23,2%, Actividades Financieras y de Seguros 18,1%, Comercio 14,7%, Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo 4,3%, Industrias 3,9%, y Agricultura 2,2%. Estos sectores representan en su conjunto, el 89,8% del monto total invertido por las compañías.

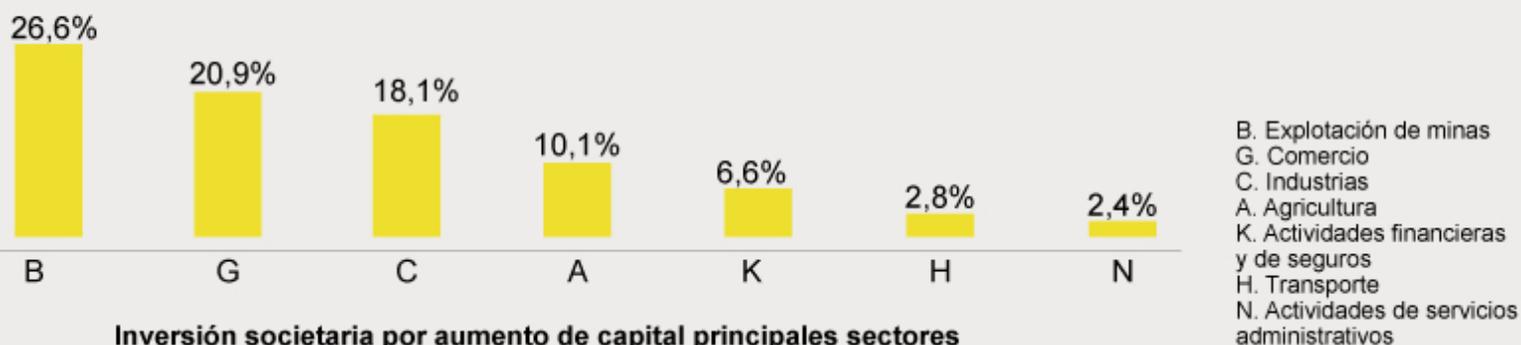
El capital suscrito por constituciones y domiciliaciones se canceló en un 96,8% en el respectivo procedimiento jurídico, los recursos fueron aportados en especies 55,6% y numerario 44,4%. El capital aportado fue de origen nacional en el 58,6%, los aportes de accionistas y/o socios considerados como inversión extranjera directa representaron el 32,4%, la inversión de carácter subregional el 8,9% y la inversión extranjera residente el 0,2%.

### 3. Aumentos de Capital

Los aumentos de capital ascienden a US\$ 1.402,5 millones efectuados por 1.815 compañías, siendo los más representativos los realizados por las sociedades anónimas 93,4%, las de responsabilidad limitada 6,3%; y, las de economía mixta con 0,3%. El mayor monto de aumento de capital se registra a través de la Intendencia de Compañías de Quito 48,1%, Oficina Matriz 37,0%, Cuenca 6,7%, Portoviejo 4,9%, Machala 1,8%, Ambato 1,0% y .Loja 0,5%.

Se observan importantes aumentos de capital, especialmente en los sectores de explotación de minas y canteras 26,6%, comercio 20,9%, industrias manufactureras 18,1%, agricultura y pesca 10,1%, actividades financieras y de seguros 6,6%, transporte 2,8%; y, actividades de servicios administrativos 2,4%. Estos SIETE sectores representan el 87,5% de los aumentos totales

**Participación de los principales sectores  
Económicos  
Año 2016**



realizados por las compañías. Los aumentos de capital se pagaron en el acto jurídico respectivo el 98,0%. Este capital pagado se lo realizó mediante: compensación de créditos 53,0%, utilidades 19,8%, numerario 15,3%, reservas 7,2%, especies 4,5%, y superávit por revalorización del patrimonio 0,3%. Por tanto, las cuentas patrimoniales aportaron con el 80,3%, los recursos frescos el 15,3% y en especies 4,5%. De acuerdo al origen de la inversión, los aportes realizados por aumentos de capital se consideran de fuente nacional 46,0%, inversión extranjera directa 52,7%, extranjera residente 0,2%, y subregional 1,0%.

Merece reconocimiento para la actividad empresarial ecuatoriana y economía del país el valioso esfuerzo y aporte de las compañías societarias que en el año 2016 a pesar de las duras condiciones económicas que se presentaron en el País y en el exterior, realizaron inversiones para fortalecer las compañías existentes, para potenciar el desarrollo de sus actividades y fortalecer sus estructuras corporativas, financieras, patrimoniales y tecnológicas, entre otros importantes objetivos empresariales.

Para el efecto, las compañías suelen acogerse a las disposiciones que les



faculta la reinversión de sus utilidades en el país para obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

Cuando los incrementos de capital se originan en la capitalización de los préstamos de los socios o accionistas, la estructura patrimonial y financiera de las compañías se fortalece y se la configura en mejores términos, por la consiguiente reducción de los pasivos y aumento del patrimonio, tornándose apta para la adopción de decisiones corporativas más certeras, con miras a armonizar

su arquitectura organizacional con las crecientes exigencias del mercado, consumidores y regulaciones, nacionales e internacionales.

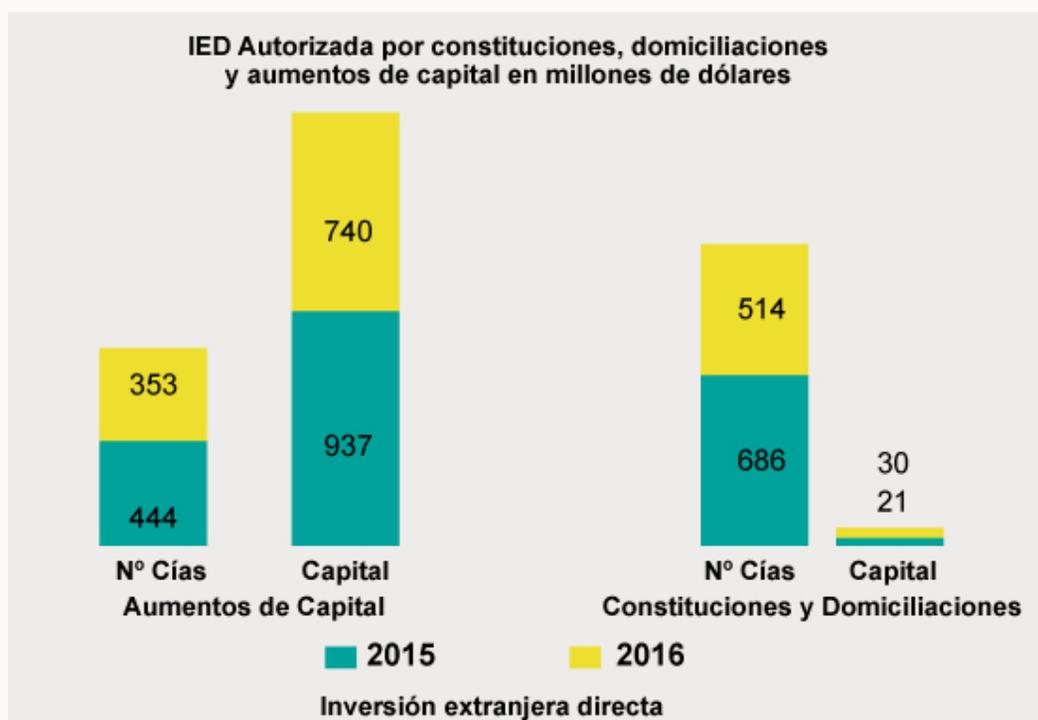
La concentración de los aumentos de capital en un reducido número de compañías es evidente en la actividad societaria del país. Se debe destacar que las compañías con inversiones más destacadas usualmente ostentan un sitial muy significativo entre las más representativas de cada actividad y sector económico, por cuanto suelen delinear políticas corporativas de planeación estratégica definidas para el periódico fortalecimiento de sus estructuras tecnológicas, patrimoniales, financieras, de producción, comercialización, posicionamiento, marcas empresariales, entre otras, en virtud de una apropiada proyección, sostenibilidad corporativa y creciente presencia en el mercado local e incluso en los internacionales.

#### 4. Inversión Extranjera Directa (IED)

Entre enero y diciembre de 2016 la inversión extranjera directa (IED) en compañías societarias mercantiles en el país, tanto nacionales como en sucursales de compañías extranjeras, alcanza un capital suscrito total de US\$ 770.0 millones en 867 sociedades: US\$ 30.2 millones por constitución de 514 empresas y US\$ 739.8 millones por incrementos de capital en 353 sociedades;

los nuevos emprendimientos y los aumentos de las compañías existentes representan el 3.9% y 96.1% del monto invertido por IED, respectivamente.

El monto global de la inversión foránea en 2016 observa una disminución del 19.6% respecto al año previo, debido a los mayores capitales invertidos en los aumentos de capital de compañías.



En síntesis, las constituciones y domiciliaciones significan el 32.4% del monto de estos actos a nivel global del país, los incrementos de capital 52.7% de los aumentos en el Ecuador y el valor conjunto de la IED representa 51.5% del capital suscrito de la inversión societaria total.

La inversión extranjera se destina preferentemente hacia sectores de minas y canteras 47.4%, comercio 19.4%, industrias 9.1%, transportes

6.1%, agricultura 5.5%, actividades financieras 4.1%, actividades de servicios administrativos y de apoyo 2.5%, actividades que en conjunto representan el 94.2% de la inversión extranjera directa total. Sus capitales contribuyen para que las compañías locales fortalezcan sus estructuras corporativas, financieras, técnicas, de certificación de calidad y preservación de adecuados niveles de competitividad, indispensables para enfrentar idóneamente la aguda competencia en los mercados.





El Inversionista Extranjero examina en detalle sus inversiones, visualiza nuevos bienes y servicios con demandas potenciales dinámicas, locales y foráneas, asigna sus recursos a compañías nacionales con productos y servicios reconocidos y que ostentan prestancia corporativa y marca de calidad, fortalece

con nuevas asignaciones de capital sus estructuras de tecnología, producción, comercialización. Analiza además, las perspectivas que se ofrecen en el mercado local para sus encadenamientos productivos y comerciales que disponen o pueden captar en el exterior y las posibilidades de transferencia de tecnología a las cuales tiene acceso.

## 5. Importancia de La Inversión Extranjera Directa (IED)

### INVERSIÓN SOCIETARIA 2016: PROMEDIO POR COMPAÑÍA EN US\$

ACTOS JURÍDICOS	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
CONSTITUCIONES Y DOMICILIACIONES	12.647,65	58.791,15
AUMENTOS DE CAPITAL	746.399,96	2.095.738,83
TOTAL	161.537,56	888.136,63

Tabla 3 IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN SOCIETARIA 2016: PROMEDIO POR COMPAÑÍA

El capital suscrito promedio de la inversión societaria total del país para constitución asciende a US\$ 12.647,65 por compañía, en tanto que la IED asigna un capital medio de US\$ 58.791,15 para

el establecimiento de una compañía. El promedio de los aumentos de capital de la inversión societaria global asciende a US\$ 746.399,96 mientras que los incrementos

de capital de las empresas con socios o accionistas foráneos alcanza a US\$ 2.095.738,83, lo que refleja un mayor esfuerzo corporativo para potenciar su arquitectura organizacional, así como por su proyección tendente a impulsar el desarrollo de la actividad empresarial ecuatoriana.

Las cifras señaladas reflejan que las constituciones de compañías con aportaciones de capitales extranjeros cuentan con apoyos financieros con un mayor valor, situación favorable para las mismas empresas, pues pueden iniciar sus operaciones con un respaldo patrimonial más alto y capital de trabajo más amplio, elementos importantes para la apertura y desarrollo de emprendimientos empresariales promisorios. También pueden beneficiarse de los conocimientos corporativos, avances tecnológicos, encadenamientos productivos y comerciales, vinculados con los inversores foráneos.

## 6. Conclusiones.- Del presente análisis, se puede colegir en lo siguiente:

- En el año 2016 el monto global de la inversión societaria mercantil asciende a US\$ 1.495,8 millones en 9.260 compañías, que refleja un decrecimiento en el ritmo de la inversión empresarial del 50,2% frente a lo invertido en el año 2015.
- La inversión societaria total del año 2016 presenta un decrecimiento de 50,2% respecto al año previo, equivalente a \$ 1.507,9 millones, debido a la disminución del 50,1% en el valor de los aumentos de capital (baja de \$1.410,5 millones) y de 51,1% en las constituciones (baja de \$ 97,4 millones), respectivamente.
- Esta disminución puede obedecer al comportamiento de la economía nacional que se vio afectada por factores externos como la baja de los

precios internacionales del petróleo y la apreciación del dólar, lo que le resta al País competitividad en los mercados internacionales, a esto se suma que la fase de crecimiento de la economía estuvo dada vía demanda agregada por el gasto público más no por incrementos en la productividad, lo que nos coloca en una situación menos favorable a la producción nacional frente a otros competidores, así como a factores internos como los producidos en el País por efectos del terremoto de abril de 2016.

- De acuerdo al Tipo de Compañía, las compañías anónimas concentran en promedio el 79,8% del total de inversión societaria, las de responsabilidad limitada, el 7,1%; las compañías de economía mixta, el 13,1%; y, las sucursales de compañías extranjeras, el 0,1%.
- La Intendencia de Compañías de Quito capta el 46,7%, la Oficina Matriz el 37,0%, Cuenca 6,4% y Portoviejo el 6,0%; las que en su conjunto

representan el 96,0% del total de inversiones en el País.

- Los sectores económicos que registran los mayores montos de inversión son: minas y canteras 25,1%, comercio 20,5%, industrias manufactureras 17,2%, agricultura 9,6%, transporte 4,1%, construcción 3,5%, y actividades de servicios administrativos 2,6%, estos SIETE sectores representan el 82,5% de la Inversión total realizada en el año.
- Es importante señalar que de acuerdo a las cifras presentadas, la actividad empresarial ecuatoriana ha contribuido a la economía nacional con su valioso esfuerzo y aporte de las compañías societarias, a pesar de las duras condiciones económicas que se presentaron en el País y en el exterior, realizando inversiones para fortalecer las compañías existentes, para potenciar el desarrollo de sus actividades y fortalecer sus estructuras corporativas, financieras, patrimoniales y tecnológicas.



## Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención

En su informe de gestión la Dirección ha logrado intensificar y agilizar la supervisión de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la implementación de mejoras en sus procesos. Por ello se han emprendido proyectos encaminados al cumplimiento de los objetivos de esta Dirección, que a su vez contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, logrando así fortalecer el control societario a las compañías a nivel nacional. Las actividades más relevantes de la Dirección durante el periodo 2016 son las siguientes:

### Homologación de procesos

Se homologaron los procesos a nivel Nacional, volviéndose más eficaz el modus operandi de cada una de las

Regionales, mejorando los tiempos de atención a los usuarios internos y externos. Así se culminó el proceso de homologación iniciado con la DRICAI en el 2014.

Mejoras en proceso de Recepción de Estados Financieros para compañías constituidas durante el ejercicio fiscal 2015 o anteriores y que solicitaron el RUC para inicio de sus actividades en el 2016.

La Ley de Compañías dispone en sus artículos 20 y 23 que las sociedades sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, enviarán a esta Institución en el primer cuatrimestre de cada año, la información de carácter financiero, societario y los demás datos



que contemple el reglamento. Para dar cumplimiento a lo establecido, las compañías están obligadas a ingresar sus estados financieros a través del aplicativo del SRI (Formulario 101) y sus formularios de Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo a través del aplicativo web de esta Superintendencia. Para el efecto se realizaron mejoras al sistema de Estados Financieros, con el objetivo de permitir el ingreso de información financiera y societaria de aquellas compañías que aun cuando fueron constituidas en el año 2015 o anteriores, su fecha de emisión de RUC fuere posterior al 31 de diciembre 2015. Esta mejora permitirá a los Representantes Legales de las Compañías cumplir sus obligaciones con esta Superintendencia, indistintamente del o los procedimientos estipulados por el SRI para la recepción de sus formularios 101.

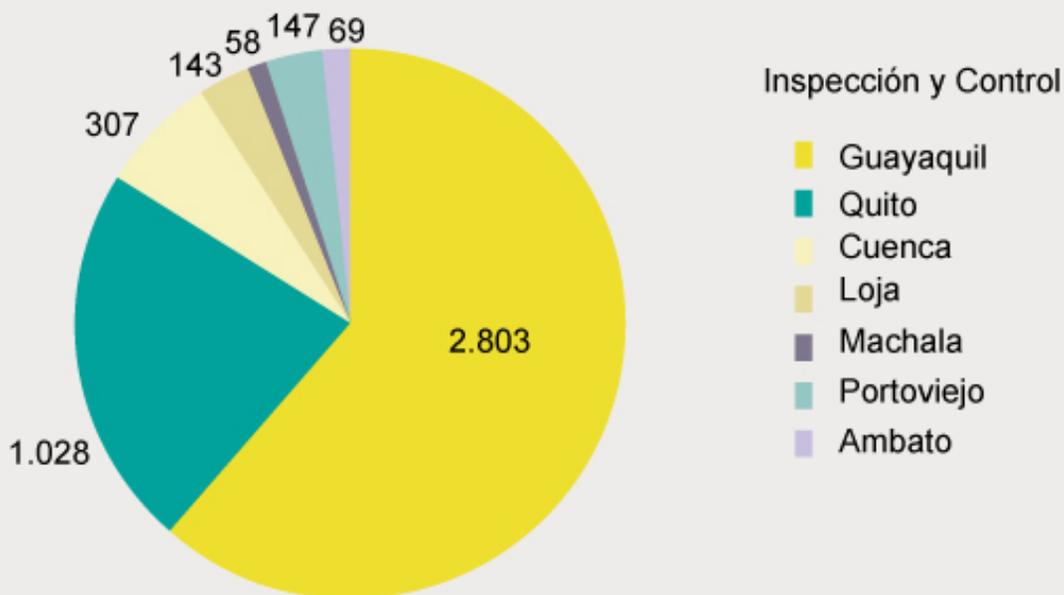
## Inspección y Control

La DNICAI durante la ejecución de sus procesos de inspección por los actos societarios de: Fusiones, Escisiones, Transformaciones, Disminución de Capital, Control y Concurso Preventivo, Ventas a Crédito, Balances Rectificatorios, Calificaciones y Renovaciones de Peritos, Auditores e Interventores, Reactivaciones, Revisión de Libros Sociales, Autorización llevar Contabilidad Art. 290 L.C., Exclusiones de Socios o Accionistas, y Denuncias, sumó un total de 4,555 inspecciones a nivel Nacional, según se detalla en la tabla 1.

COMPAÑÍAS INSPECCIONADAS POR ACTOS SOCIETARIOS VOLUNTARIOS A NIVEL NACIONAL PERIODO 2016

	Aumentos de capital post	Aumentos de capital Clas. Mercado de Valores	Fusiones	Escisión	Transformación	Disminución de Capital	Ventas a Crédito	Balances Rectificatorio	Calificaciones, Renovaciones de Peritos, Auditores, Invertores	Ingresos documentación societaria	Reactivaciones	Revisión Libros Sociales	Autorización Llevar Contabilidad Art.	Constituciones Electrónicas	Exclusión de socios o accionistas	Denuncias	Total
Inspección y Control Guayaquil	78	86	150	24	68	26	108	957	279	342	468	7	21	130	28	31	2803
Inspección y Control Quito	102	22	30	9	27	18	50	25	94	0	390	101	16	100	0	44	1028
Inspección y Control Cuenca	10	0	3	4	7	1	0	0	17	240	23	0	0	2	0	0	307
Inspección y Control Loja	59	0	0	1	4	0	0	42	14	0	23	0	0	0	0	0	143
Inspección y Control Machala	4	0	1	0	3	0	0	0	16	22	12	0	0	0	0	0	58
Inspección y Control Portoviejo	2	1	6	0	5	2	14	59	27	0	23	0	0	0	0	8	147
Inspección y Control Ambato	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	0	0	69
<b>Total Inspecciones a Nivel Nacional</b>	<b>281</b>	<b>109</b>	<b>190</b>	<b>38</b>	<b>114</b>	<b>47</b>	<b>172</b>	<b>1083</b>	<b>447</b>	<b>604</b>	<b>939</b>	<b>108</b>	<b>37</b>	<b>275</b>	<b>28</b>	<b>83</b>	<b>4555</b>

Número oficios informes generados en inspecciones por actos societarios voluntarios en el año 2016



Inspecciones realizadas a Actos Societarios Voluntarios

Como acompañamiento a las inspecciones por control de actos societarios, se suman las realizadas a las compañías por Plan de Control Anual, Controles de Oficio en el cual constan inspecciones a compañías consideradas Grandes Contribuyentes e Inmobiliarias, Concursos Preventivos y Control de aportes para futuras capitalizaciones; siendo esta última un nuevo procedimiento de control, el cual tiene como finalidad realizar el seguimiento de las compañías que reflejan en sus

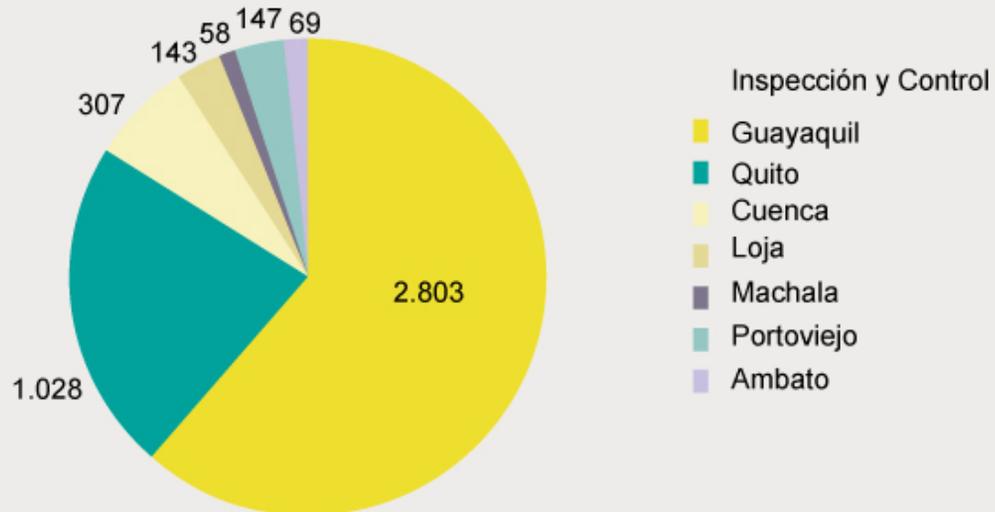
estados financieros la cuenta “Aportes para futuras capitalizaciones”, con el fin de que puedan regularizar este aporte conforme lo dicta la Ley de Compañías y su Reglamento, es decir que a través del acto societario de “Aumento de Capital” este aporte pueda formar parte del capital e incrementar el patrimonio.

A continuación en la siguiente tabla se presenta el detalle por cada uno de los trámites antes referidos.

**COMPAÑÍAS INSPECCIONADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL A NIVEL NACIONAL**

	Plan de Control	Controles de Oficio	Estados financieros consolidados	Concursos preventivos	Aportes para futuras capitalizaciones	Total Cias. Inspeccionadas
Inspección y Control Guayaquil	150	448	100	3	116	817
Inspección y Control Quito	100	504	100	1	91	796
Inspección y Control Cuenca	20	107				127
Inspección y Control Loja	20	329				349
Inspección y Control Machala	44	179				223
Inspección y Control Portoviejo	50	66			2	120
Inspección y Control Ambato	11	50	2			61
<b>Total Inspecciones a Nivel Nacional</b>	<b>395</b>	<b>1683</b>	<b>202</b>	<b>4</b>	<b>209</b>	<b>2493</b>

**Número Compañías inspeccionadas por plan operativo, inspecciones de oficio, inmobiliarias, grandes contribuyentes, concursos preventivos y balances consolidados en el año 2016**



En virtud de la implementación de los procesos automatizados de: Recepción de contratos de Auditoría Externa y Notificación de Informe de Auditoría Externa a través del portal web Institucional, durante el periodo 2015; en el 2016 se intensificaron las labores de control de esta información conforme lo detallado a continuación:

Control de Contratos de Auditoría Externa e Ingreso de Informe de Auditoría Externa a compañías obligadas

El artículo 318 de la Ley de Compañías, establece la obligatoriedad para ciertas empresas de contar con el informe anual de auditoría externa. Con este procedimiento de contratación de auditores externos, se ha logrado establecer un seguimiento de los procesos de contratación de Auditores por parte de las compañías, permitiendo determinar a esta Dirección Nacional, si los mismos se dan dentro de los plazos



establecidos y la autenticidad de la información proporcionada a través de los aplicativos desarrollados dentro del portal web.

Mediante el proceso de control de calidad de los Informes de Auditoría remitidos por las compañías auditoras y auditores personas naturales calificados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, se ha conseguido normar la información que los auditores externos están obligados a remitir a esta Institución con el fin de conocer la realidad financiera de cada compañía, además de su dictamen. Este procedimiento va acompañado de una reingeniería en el mismo, cuyo objetivo es contar con un registro de Auditores Externos a nivel Nacional plenamente calificados que permitan, a través de sus dictámenes a los estados financieros auditados, dar a conocer la situación financiera real de las Compañías, aportando así a las labores de control de esta Superintendencia.

## Control de Auditores Externos Calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

La Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención durante el periodo 2016 ha continuado con mejoras en el procedimiento de inspección a los auditores externos calificados por la Institución, con lo cual se pretende mejorar la calidad de los Informes de auditorías, en base lo establecido en la Ley de Compañías y las Normas Internacionales de Auditoría. Este procedimiento se basa en verificar a nivel contable los papeles de trabajo elaborados por los Auditores externos como sustento de su Auditoría, con el único fin de contar con Auditores calificados, especializados y aptos, capaces de emitir un dictamen real sobre la información financiera de las

Compañías sujetas al control de esta Superintendencia.

Desde la adopción de este nuevo procedimiento se han inspeccionado un total de 32 firmas auditoras en la ciudad de Guayaquil, cuyos informes de auditoría y papeles de trabajo han sido sometidos a una revisión contable minuciosa, verificando su información con los registros contables registrados en la institución por parte del Representante Legal de las compañías auditadas, supervisando así la correcta labor del auditor externo. De este control realizado se ha cancelado el Registro Nacional a 6 Auditores Externos en el año 2016.

## Intervención de Compañías

Como parte del control societario realizado a las compañías ya sean por Plan de Control o Control de Oficio y con el objeto de supervigilar la marcha económica y los intereses de accionistas y terceras personas, durante el 2016, se ha declarado la Intervención a 81 compañías, entre las ciudades de Quito y Guayaquil, habiéndose recomendado en la ciudad de Guayaquil la intervención de 48 compañías, declarándose en dicho estado a 41 de éstas.

Cabe mencionar que del universo de compañías intervenidas en la matriz Guayaquil, se recomendó el levantamiento de 103 compañías, de las cuales la DNASD elaboró la resolución de levantamiento de la Intervención de 42 compañías.

### Intervención de Compañías

	Compañías Intervenidas al 31 -12-2015	Compañías Intervenidas durante el año 2016	Levantamiento de Intervenciones durante el 2016	TOTAL Intervenidas al 31 -12- 2016
Auditoría e Intervención Guayaquil	162	41	42	161
Auditoría e Intervención Quito	116	40	38	118

### Revisión de Balances Consolidados

La Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha logrado determinar, durante el periodo 2016, la obligatoriedad de presentar Estados Financieros Consolidados a aquellas compañías que poseen un porcentaje de participación mayor al 50% en otra, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados y Sección 9 de la NIIF para Pymes – Estados Financieros Consolidados y Separados, así mismo a las integrantes de un grupo económico establecido por el Servicios de Rentas Internas SRI, que cumpla las funciones de controladora o la que registre el monto más alto de la sumatoria de los ingresos y activos, de acuerdo con lo dispuesto en las

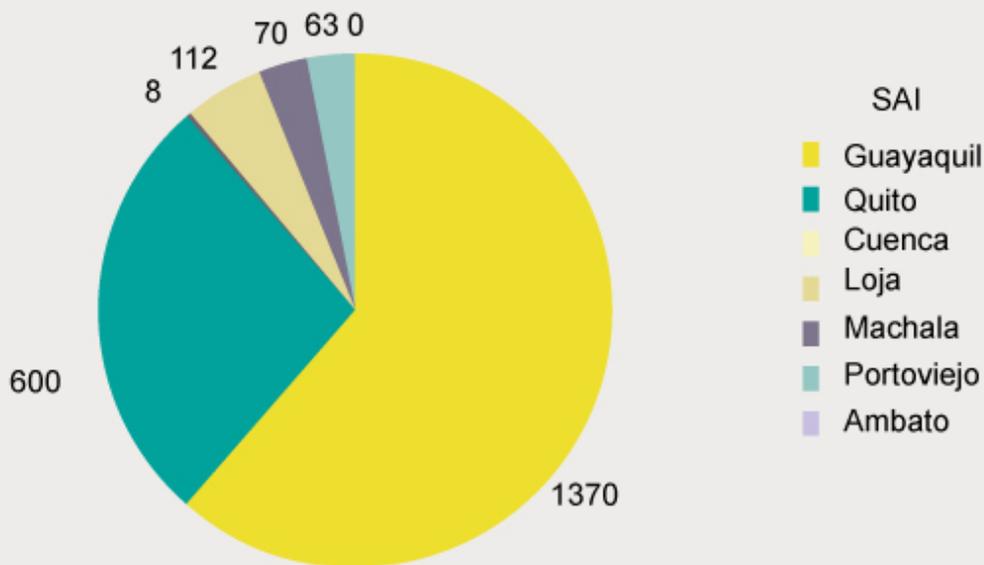
resoluciones No. SC.ICI.DCCP.13.009 y SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 11.09.2013 y 04.02.2014 respectivamente.

Esta revisión ha permitido identificar y subsanar errores en cuanto a la preparación y presentación de estados financieros rectificatorios por parte de los diferentes contadores de las compañías bajo el control de la Institución.

Adicionalmente a los trámites antes referidos se suman inspecciones por Seguimiento y control de compañías intervenidas, Informe de compañías Intervenidas y fijación de honorarios de interventores, conforme se detalla en la siguiente tabla.

INSPECCIONES REALIZADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN A NIVEL NACIONAL	Seguimiento de control a compañías intervenidas	Informes de compañía intervenidas (Interventores Internos)	Control de calidad a informes de Auditores Externos	Estados financieros consolidados	Fijación honorarios Interventores	TOTAL
Inspección y Control Guayaquil	994		114	185	77	1370
Inspección y Control Quito	446	12	82		60	600
Inspección y Control Cuenca	8					8
Inspección y Control Loja	0		112			112
Inspección y Control Machala	61		9			70
Inspección y Control Portoviejo	57		3		3	63
Inspección y Control Ambato						0
<b>Total Inspecciones a Nivel Nacional</b>	<b>1.566</b>	<b>12</b>	<b>320</b>	<b>185</b>	<b>140</b>	<b>2223</b>

**Seguimientos de control a informes de interventores, informes de intervención, control de calidad a informes de auditoría externa y fijación de honorarios a interventores en el año 2016**





## Emisión de Multas Societarias

Una vez finalizado el proceso de recepción de información financiera y societario conforme los periodos establecidos en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención, determinó que de un total de 75.700 compañías activas el 14% aproximadamente incumplió con la presentación de la documentación requerida en los artículos previamente referidos, por lo que se procedió con la emisión de resoluciones de imposición de multas por la presentación tardía de Estados financieros correspondientes al periodo 2015. Emitiéndose además 8.534 resoluciones de multas por la presentación tardía de las transferencias

de acciones o participaciones, conforme lo estipula el artículo 21 de la Ley de Compañías.

Cabe mencionar que para el año 2016, por disposición de la máxima autoridad se extendió el plazo de presentación de estados financieros a nivel nacional hasta el 30 de septiembre, siendo solidarios con el País por el desastre natural ocurrido el 16 de abril del mismo año en las provincias de Esmeraldas y Manabí, cabe mencionar que no se ha procedido a multar por ningún motivo durante ese ejercicio fiscal, a las compañías que tienen su domicilio legal en las referidas provincias.



## Intendencia Nacional de Seguros

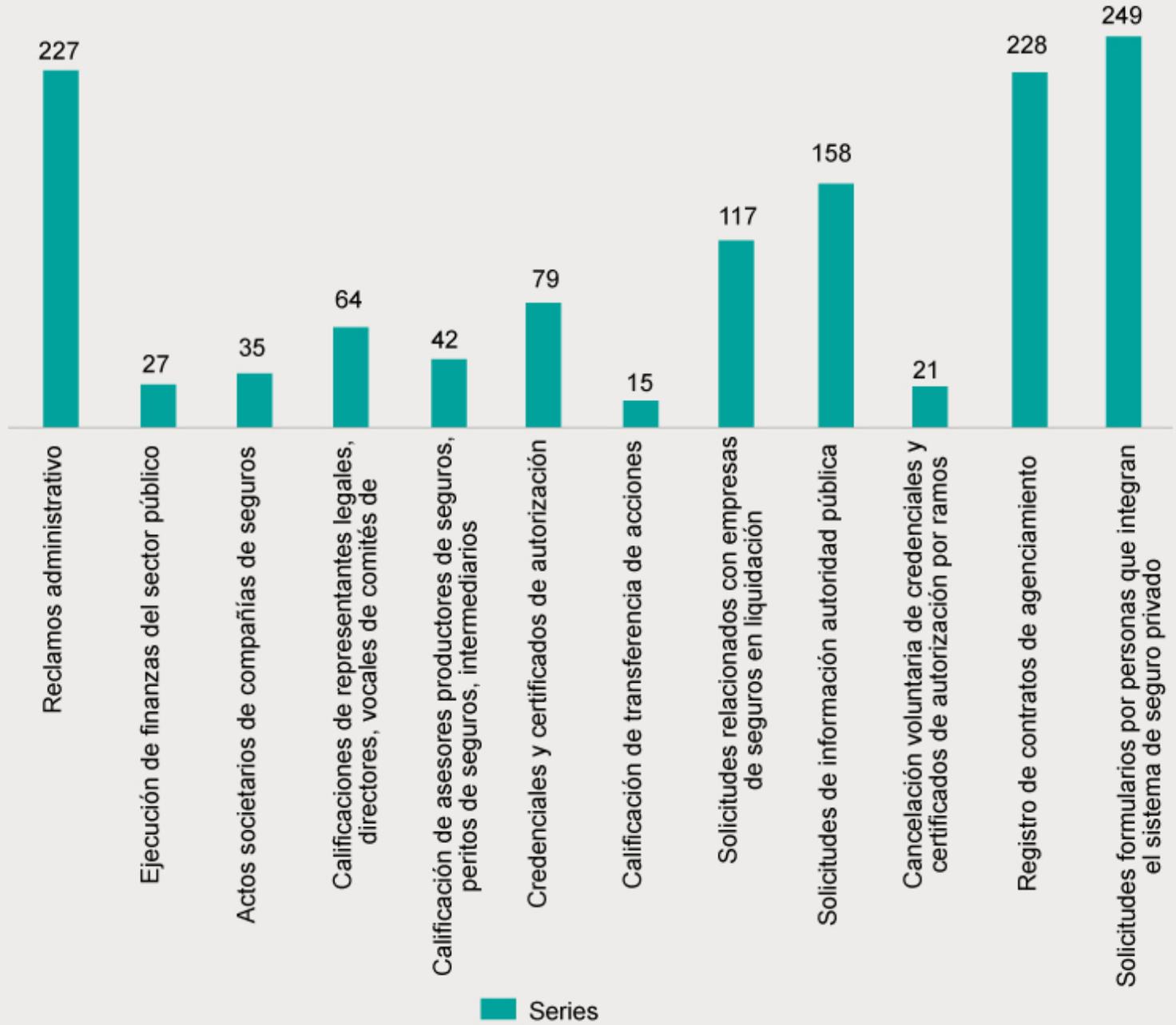
La Intendencia Nacional de Seguros describe las actividades realizadas por cada una de sus Direcciones en el año 2016:

### Dirección Nacional de Normativa y Reclamos

- Revisión de reclamos administrativos.
- Elaboración de oficios por ejecución de fianzas del sector público.
- Revisión actos societarios de compañías de seguros y reaseguros.
- Verificar las calificaciones de representantes legales, directores, vocales de comités de aseguradoras y reaseguradoras.
- Calificación de asesores productores de seguros, peritos de seguros, intermediarios de reaseguros.
- Emisión de las credenciales y certificados de autorización a asesores productores de seguros, peritos de seguros e intermediarios de reaseguros.
- Calificación de transferencia de Acciones de entidad del sistema de seguros privado.
- Revisar y atender solicitudes relacionados con empresas de seguros en Liquidación.
- Atender solicitudes de información realizadas por autoridad pública.
- Realizar cancelación voluntaria de credenciales y certificados de autorización por ramos de seguros.
- Registro de Contratos de Agenciamiento.
- Atender pedidos formulados por las personas que integran el sistema de seguro privado, dentro del marco legal vigente.

De acuerdo al Plan Operativo Anual del año 2016, se ha cumplió con un 100% de los procesos.

### Estadísticas de los procesos de la dirección



## Dirección Nacional de Control Técnico

### 1. Proyectos de Automatización de Procesos de La Dirección.-

Realizados con el objetivo de facilitar el envío de información por parte de las empresas de seguros y compañías de reaseguros, optimizar los tiempos de revisión y análisis de la información recibida, y para tener un repositorio electrónico de todas las autorizaciones, aprobaciones y registros que se otorgan.

1.1. Aprobación y Registro de Material de Suscripción.-

1.2. Registro de Inscripciones de Reaseguradores e Intermediarios de Reaseguro extranjeros.- Se realizó las definiciones del proyecto para su implementación futura.

1.3. Registro de Contratos Automáticos de Reaseguros.- Se realizó las definiciones del proyecto para su implementación futura.

### 2. Participaciones en Proyectos de otras Direcciones:

2.1. Modificaciones de Estructuras de Información (S09 y S10)

2.2. Modificación de especificaciones para el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones CCO.

2.3. Implementación de definiciones de Proyecto de Póliza Electrónica, Fase I.

2.4. Participación en diez (10) comisiones por Supervisiones InSitu en conjunto con la Dirección Nacional de Auditoría.

### 3. Capacitaciones Realizadas:

3.1. Se participó en la capacitación de seguros que se realizó a los funcionarios de otras Intendencias y Direcciones de esta Superintendencia en el mes de Noviembre.

3.2. Se realizó capacitación interna para revisión de Reservas Técnicas de Seguros (Marzo).

3.3. Se realizó capacitaciones a los funcionarios de las empresas de Seguros, sobre la utilización de la herramienta de Material de Suscripción (Agosto).

3.4. Se realizó Capacitación interna para los funcionarios que ingresaron el 2016.

#### **4. Se Atendieron de 998 Trámites de La Dirección.**

##### **Dirección Nacional de Auditoría**

#### **1. Proyectos**

a. Se realizaron 14 proyectos de mejoramiento de procesos.

#### **2. Actividades**

a. Intervención, Liquidación y descalificación, de LLS Seguros. La empresa de auditoria externa AUREA no cumplió la normativa vigente por lo que

se procedió a la descalificación de la misma.

b. Auditorias in situ, se realizó 37 auditorías a empresas de seguros, 3 auditorías in situ a intermediarios de seguros, y 3 auditorías de empresas de medicina prepagada.

c. Auditorias extra situ, se realizó 455 reportes mensuales denominados “Control de Auditoria - CONAU”; 116 informes trimestrales de auditoría denominados INDAU. Se realizaron 576 informes denominados “Matriz de Cumplimiento”.

d. Se dio atención a 3.516 requerimientos de diversa índole presentados por las entidades reguladas a través del sistema CAU y el nuevo sistema de trámite.

#### **3. Hechos relevantes**

a. Fortalecimiento patrimonial del sistema de seguros privados



- b. Aplicación de auditorías técnicas comerciales
- c. Implementación de Calificación de Riesgos
- d. Control a las aseguradoras por el terremoto
- e. Campaña Informativa de Seguros

### **Dirección Nacional de Consultas y Desarrollo Normativo (I. N.C.):**

#### Proyectos

- La Dirección participó en el proyecto de incorporación de las compañías intermediarias de seguros en el sector societario. Al respecto, se elaboró el proyecto de resolución normativa titulado “NORMAS QUE REGULAN EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS INTERMEDIARIAS DE REASEGUROS, PERITOS DE SEGUROS Y ASESORAS PRODUCTORAS DE SEGUROS,

AL REGISTRO DE SOCIEDADES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.” Dicha resolución tiene el No. SCVS.INC. DNCDN.16.03, y fue publicada en el R.O. No. 785 de 28/junio/2016.

#### Actividades

Resoluciones normativas aprobadas y publicadas en el Registro Oficial.

- Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras. Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-010, publicada en el R.O. S. No. 868 de 24/oct/2016.
- Reforma al Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras. Resolución No. SCVS-INC-



DNCDN-2016-010, publicada en el R.O. No. 913 de 30/dic/2016.

- Reglamento sobre auditoría externa. Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el R.O. No. 879 de 11/nov/2016.

- Resolución mediante la cual se suprimen las Doctrinas Jurídicas 8, 14, 59, 141 y 142. Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-08, publicada en el R.O. No. 867 de 21/oct/2016.

- Resolución mediante la cual se suprimen todas las Doctrinas Jurídicas de la Superintendencia de Compañías. Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-014, publicada en el R.O. No. 917 de 06/enero/2017.

Resoluciones normativas elaboradas y en trámite.

- Normas generales de notificación de los actos y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-013. Estado: firma SCVS.

- Reglamento para la imposición y recaudación de multas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el ámbito societario. Estado: revisión INC.

- Reglamento para la determinación y recaudación de las contribuciones y derechos que deben pagar las personas y entes que intervienen en el mercado de valores. Estado: revisión INMV.

- Reglamento sobre la información que deben remitir las compañías ecuatorianas que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas. Estado: revisión INC.

Consultas absueltas: 38.

A continuación en el cuadro resumen, se podrá observar el total de las actividades desarrolladas por la Dirección Nacional de Consultas y Desarrollo Normativo de la Intendencia Nacional de Compañías.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONSULTAS Y DESARROLLO NORMATIVO	
Detalle de actividad	NÚMERO
PROYECTOS (Incorporación de las compañías intermediarias de Seguros en el Sector Societario)	1
RESOLUCIONES NORMATIVAS APROBADAS Y PUBLICADAS EN EL REGISTRO OFICIAL	5
RESOLUCIONES NORMATIVAS ELABORADAS Y EN TRÁMITE	4
CONSULTAS ABSUELTAS	38
TOTAL ACTIVIDADES	48

### Dirección Nacional de Investigación y Estudios

1. La Dirección Nacional de Investigación y Estudios en cumplimiento del POA 2016 dentro de las actividades más relevantes ha desarrollado los modelos de información que se encuentran en el portal web a disposición de usuarios internos y externos, entre los cuales podemos mencionar:
- Información de Inversión Extranjera Directa.
  - Indicadores Económicos Financieros por Compañía.
  - Indicadores Económicos Financieros por Rama de Actividad Económica.
  - Información general y financiera



para atención de pedidos de información de usuarios.

- Consulta de Accionistas por País de Origen de la Inversión.

- Anuario Estadístico.

- Información para Reportes Gerenciales.

2. Se elaboraron 32 Guías para el manejo de la información a través del Portal web de la Institución [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec).

3. Se desarrollaron los estudios: Breve análisis societario del Sector Automotriz del Ecuador años 2014-2015; Breve análisis del Sector de la Construcción del Ecuador años 2014-2015; y, Emisión y Oferta Pública de Valores en el Ecuador.

4. Se elaboró la matriz de actividades económicas que permitirá a los usuarios utilizarla para determinar la actividad económica principal a la que se

dedicará la compañía el momento de su constitución.

5. Se realizaron los análisis correspondientes para determinar las tarifas máximas por los servicios las empresas que cobran a crédito; y, además los recargos por pago tardío en las cuotas de las referidas empresas.

6. Realización del proceso de valuación y actualización del valor contable de los bienes institucionales.

7. Se avanzó en la primera fase del desarrollo del proyecto de calidad de datos.

8. Se atendió más de 400 requerimientos de información de usuarios internos y externos.



## Dirección Nacional de Organización y Métodos

Se ejecutó un total de 84 proyectos orientados a optimizar la gestión institucional a través de la estandarización, mejoramiento y reingeniería de procesos:

### 1. Implementación del Sistema Integrado de Trámites.

Se implementó el Sistema Integrado de Trámites que permite controlar la ejecución de los procesos de la Institución, así como, el ingreso y gestión de solicitudes presentadas a través de ventanillas de atención o del portal web institucional. En total se definieron 178 trámites, sus funcionalidades, responsables, modelos de notificación, tipos de archivos, documentos requeridos, tiempos, etc., para que el Sistema Integrado de Trámites pudiera funcionar.

Se realizó jornadas de capacitación

a los funcionarios a nivel nacional, a medida que se ponían en producción los diferentes grupos de trámites.

### 2. Integración de Intermediarios de Seguros y Reaseguros personas jurídicas al sector societario

Se ejecutó el proyecto para integración de los intermediarios del sistema de seguros privados a la base societaria.

Se trabajó en el levantamiento de las definiciones que se requerían en la integración, definiéndose los siguientes procesos para los intermediarios de seguros y reaseguros:

- Actualización de información societaria.
- Reserva de denominación y constitución electrónica.

- Emisión del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones.
  - Aumento y disminución de capital.
  - Cambio de denominación.
  - Presentación de información financiera y societaria.
  - Pago de contribuciones.
  - Registro de nombramientos, renuncias, cancelaciones de nombramientos y revocatorias de nombramientos de representantes legales y administradores.
  - Registro de transferencias de acciones y cesiones de participaciones
  - Actualización de información general (actualización de datos).
3. Incorporación del Régimen de Seguros a la Institución.
- Se ejecutó la tercera fase de automatización de los procesos relacionados al sector de Seguros, identificando, estandarizando y mejorando los siguientes procesos:
- Actualización de Información Societaria para Intermediarios de Seguros.
  - Calificación de Integrantes del Sistema de Seguros Privados.
  - Registro de Contratos de Agenciamiento.
  - Registro de Contratos Automáticos de Reaseguros.
  - Registro de Reaseguradores e Intermediarios Extranjeros.
  - Conversión de estructuras a formularios.
  - Revocatoria de Credenciales para Intermediarios de Seguros.
  - Notificación y Registro de Pólizas Electrónicas.
  - Aprobación de Material de Suscripción.
  - Presentación de información de compañías de seguros en liquidación.
  - Emisión de certificado de nómina de accionistas.
  - Presentación de informes de auditoría externa.

- Presentación de informes de calificadoras de riesgos.
  - Publicación de resoluciones.
4. Levantamiento y documentación de los procesos.
- para relevar y documentar información de los procesos agregadores de valor, habilitantes de apoyo y habilitantes de asesoría, siguiendo las normas internacionales para administración de procesos. A diciembre de 2016, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se realizaron reuniones de trabajo, observaciones de campo, visitas y talleres

<b>CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO AL ESTADO DE LEVANTAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN</b>	
<b>Estado del Procedimiento</b>	<b>Cantidad de procedimientos</b>
Identificado (0%):	66
Relevado (30%):	24
Documentado (70%):	85
Validado (80%):	21
Entregado a INPAI (90%):	50
Publicado (100%):	78
Total:	324



Con la implementación del Sistema Integrado de Trámites, se identificaron nuevos procedimientos, aumentando de 274 a 324. Durante 2016 se documentaron un total de 30 manuales de procedimiento y se actualizaron otros 19. Considerando su aumento se documentó hasta diciembre el 72% de los procedimientos institucionales.

#### 5. Mejoramiento de procesos institucionales.

Para mejorar los procesos institucionales, se elaboró y entregó a la Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones (DNTIC) 40 Diseños de Especificaciones Funcionales con los requerimientos de sistematización, tanto para desarrollar nuevas herramientas tecnológicas como para mejorar las existentes.

Entre los principales diseños de

especificaciones funcionales se pueden destacar los siguientes:

- Sistematización del Proceso para Declarar y levantar inactividad de compañías.
- Inscripción de resoluciones de disolución, liquidación, cancelación y reactivación en línea.
- Numeración y fechado institucional
- Mejoras al Sistema de Constitución Electrónica.
- Matriz de Riesgo de Fiduciarias.
- Presentación de Anexos de Estados Financieros.
- Mejoras al Sistema Perfilador de Riesgo.
- Publicación de consultas absueltas de Mercado de Valores.
- Registro de cancelación de actos jurídicos.
- Emisión de certificados de Mercado de Valores.

## Dirección Nacional de Planificación Estratégica

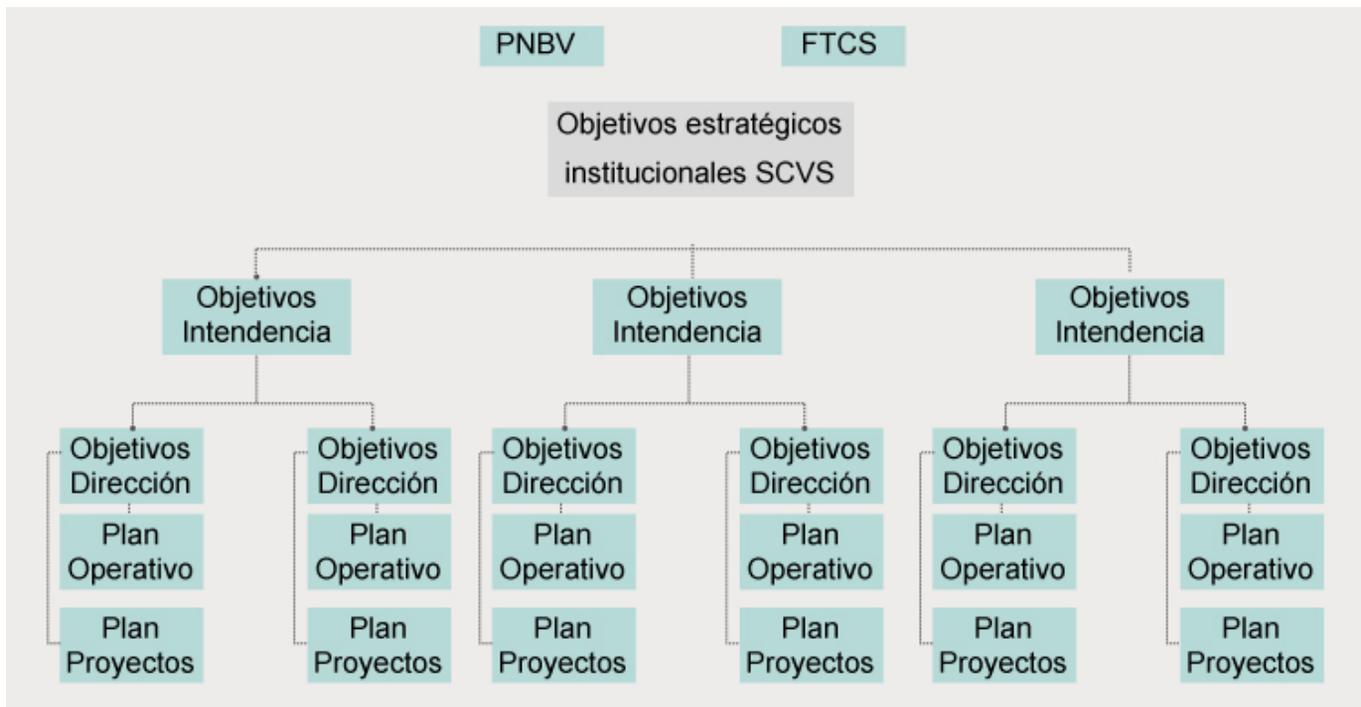
El nuevo modelo es en modo cascada, es decir, resultados operativos y de gestión serán aquellos que se reflejen en el cumplimiento de las direcciones; a su vez, este cumplimiento dará a conocer como ha sido el trabajo de cada una de las intendencias.

Dentro de esta metodología se definen los términos de los siguientes elementos:

- Objetivos Institucionales. Estratégicos
- Objetivos por Intendencia (objetivos específicos).

- Objetivos por Dirección (objetivos operativos).
- Plan Operativo Anual.
- Proyectos por Dirección.
- Indicadores.

La estructura de la Planificación Operativa Anual 2016 permitió identificar los procesos y sus respectivas actividades. Se capacitó a los especialistas operativos sobre la metodología y cada uno tiene en su poder la Guía sobre la nueva metodología.



## Proyectos

La DNPE colaboró dentro del proyecto institucional Sistema de Gestión Integral, administrado por la INPTID, el proyecto tiene como objetivo el unificar y adecuar los sistemas necesarios para que la gestión operativa se puede realizar de manera automatizada y que los resultados y metas alcanzadas sean analizadas por las autoridades de la institución.

El Sistema de Integrado de Trámites, es uno de los sistemas que integra el proyecto institucional, donde la DNPE participó con el levantamiento los flujos de los trámites y capacitación diferentes Áreas nacionales y regionales de Quito y Guayaquil.

Área	Número de flujos
Lavado de Activos	15
Secretaría General	9
INAF	7
INPTID	8
Disolución y Liquidación	19
Actos Societarios	19

La DNPE realizó las definiciones necesarias para los siguientes proyectos:

- Sistema POA: este sistema servirá para que la planificación operativa anual pueda ser ingresada y pueda ser controlada a través de los respectivos cumplimientos de actividades y procesos.
- Biblioteca Virtual Institucional: esta

aplicación servirá para la búsqueda de libros y material institucional que antes se manejaba de forma física.

- Cuadro de Mando Integral: este sistema permitirá leer y mostrar los resultados de la gestión operativa institucional, de proyectos, financiera, de talento humano y administrativa teniendo



como base las perspectivas del BSC aplicado a la necesidad institucional.

- Matriz de Riesgo Operativa Institucional: este aplicativo servirá para tomar las medidas necesarias en cuanto a aquellos procesos riesgosos identificados.
- Archivo de Seguros: esta definición se realizó en base a la necesidad de que el archivo de seguros, recibido en el 2015 por la Superintendencia de Bancos, se encuentre ordenado y sea de fácil acceso tanto de manera física como digital.
- Documentación Construcción Edificio Institucional SCVS-SB: se levantó toda la información necesaria según la metodología de proyectos de inversión de SENPLADES. Para este proyecto, participaron también las áreas Financiera y Administrativa.
- Gestión Documental: se elaboró el perfil del proyecto y el esquemático de cómo debe funcionar la gestión documental institucional.

Dentro de este perfil, una de las actividades fue la de elaborar las definiciones para el desarrollo del módulo

de emisión de documentos, cuyo alcance abordó con la emisión de memorandos, oficios y resoluciones a nivel institucional incluyendo numeración y fechado.

Metodología de Proyectos.-

Se elaboró y aprobó la Metodología de Proyectos Institucional, documento por el cual, será utilizado para la gestión de proyectos de cada área. La misma que será socializada y aplicada para aquellos proyectos del 2017; ayudará con el control los que integrarán el Plan de Proyectos Institucional.

Función de Transparencia y Control Social.-

La DNPE cumplió, por medio de la página web institucional, con los reportes mensuales de entrega de información basados en el artículo 7 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; además de reportar los indicadores semestrales para el cumplimiento del Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra la Corrupción 2013 – 2017

Objetivo Estratégico 1	Pilares Ligados	No.	Nombre Indicadores	Descripción del indicador	RESULTADOS 1S	RESULTADOS 2S
1. Incrementar la eficiencia en la aplicación de los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción a través de la implementación de herramientas técnicas, tecnológicas Y Científicas.	Transparencia y Prevención y Lucha Contra la Corrupción	1.1	Número de acciones de control ejecutadas	Este indicador considera todas las inspecciones realizadas por la Superintendencia de Compañías para el control de los organismos públicos o privados bajo su ámbito de competencia.	2233	3724
		1.2	Número de casos remitidos a la Fiscalía	Este indicador considera todos los casos que han sido remitidos a Fiscalía por presuntos delitos.	2	10
		1.3	Número de sanciones administrativas y civiles emitidas los entes controlados	Este indicador considera las sanciones administrativas y civiles emitidas a los entes controlados en el ámbito de competencia.	8037	5
		1.4	Número de normas, resoluciones y/o manuales de buenas prácticas implementados	Este indicador resume las normas, resoluciones y/o manuales de buenas prácticas implementados por la Superintendencia de Compañías.	90	90
		1.5	Número de eventos de capacitación realizados	Este indicador considera como eventos de capacitación a: todas las capacitaciones, talleres, seminarios, sensibilizaciones, congresos, socializaciones, entre otros.	36	59
		1.6	Número de ciudadanos capacitados	Este indicador resume el número de ciudadanos capacitados en los eventos de capacitación detallados en el indicador 1.5	1577	3493
2. Garantizar la realización y cumplimiento de los derechos individuales y colectivos mediante la aplicación de políticas específicas de participación, transparencia, control social y lucha contra la corrupción, normas y códigos de conducta.	Control Social y Rendición de Cuentas	2.1	Número de trámites ciudadanos gestionados	Este indicador considera todas las denuncias, quejas, reclamos atenciones y/o pedidos gestionados en el ámbito de la Superintendencia de Compañías	56832	49861
Incrementar los espacios de participación ciudadana directa mediante la implementación de diversas opciones de control social.	Participación Ciudadana	3.1	Número de mecanismos de control social y participación ciudadana impulsados	Este indicador resumen la gestión en la aplicación de mecanismos de control social y participación ciudadana como: veedurías, observatorios, comités de usuarios, agendas públicas de consulta a la ciudadanía, audiencias públicas, consejos consultivos, consejos ciudadanos sectoriales, diálogos periódicos de deliberación, consejos de vigilancia, audiencias públicas, entre otros.	6	8
		3.2	Número de ciudadanos que participaron en los eventos de control social y participación ciudadana impulsados	Este indicador mide el número de personas que asistieron a los eventos de control social y participación ciudadana reportados en el indicador 3.1.	5000	5000



## Dirección Nacional de Tecnología, Información y Comunicaciones

### Introducción:

En base al Plan Estratégico Institucional 2013-2017 aprobado por la máxima autoridad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones (DNTIC), ha ejecutado los diversos procesos y proyectos tecnológicos, alineados a las políticas institucionales definidas para los objetivos estratégicos institucionales en las cuatro perspectivas estratégicas, con la finalidad de alcanzar la etapa transaccional de gobierno electrónico.

Entre los objetivos implícitos de nuestra filosofía institucional tenemos: El mejorar los servicios que brindamos a la ciudadanía, aumentar la eficiencia y eficacia de nuestra gestión, así como incrementar la transparencia; los mismos

que se buscaron alcanzar en el año 2016 por medio de los 128 proyectos tecnológicos en total, ejecutados por la DNTIC. A pesar de haber sido un año difícil en el aspecto económico por la poca asignación presupuestaria, se continuó alcanzando logros institucionales así como un avance importante en el modelo de gestión “cero papeles” y de “gobierno electrónico”. Es de mencionar y destacar que los proyectos realizados han sido conseguidos con 30 funcionarios a nivel nacional.

### Logros Institucionales

#### Seguros

De acuerdo al nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero publicado en el Registro Oficial No. 332 del 12 de

septiembre del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores, asume la competencia de control del Sistema Integrado de Seguros, pasando a ser la SCVS. Para esto en el 2015 se tuvo que empezar con los desarrollos de los principales procesos que permitiría el

control de las diferentes compañías. El 12 de septiembre del 2015 se cumplió con el objetivo de tener en producción los principales procesos y procedimientos automatizados, para que las compañías puedan presentar las diferentes estructuras, así como el cálculo de las



contribuciones y la generación del CCO de manera automática.

Se continúa usando la plataforma existente de la SCVS para mejorar el proceso de integración de la información interna como externa con las diferentes aplicaciones desarrolladas, con respecto a la provista por los otros sectores controlados. Reflejo de eso es la incorporación de las compañías intermediarias de seguros a la base societaria.

Con la Intendencia Nacional de Seguros, se han podido implementar nuevas consultas tanto internas como externas, que le permiten a los entes controlados así como los funcionarios de la SCVS disponer de la información reportada en las fechas establecidas.

Entre los proyectos que podemos destacar para poder cumplir con las nuevas competencias para el control de Sistema de Seguro Privado (SSP),

por parte de la Intendencia Nacional de Seguros (INS), tenemos:

- Desarrollo e implementación del registro de transferencia de acciones y cesiones de participaciones de Intermediarios de Seguros.
- Desarrollo e implementación de mejoras al CCO de los entes controlados del SSP (V3 y V4).
- Desarrollo e implementación de reporte de contribuciones de Seguros.
- Desarrollo e implementación de presentación de balances y pago de contribuciones de los intermediarios de seguros (Personas Jurídicas).
- Desarrollo e implementación para emisión de CCO para Intermediarios de Seguros.
- Migración para incorporación de los intermediarios de seguros en la base societaria.
- Desarrollo e implementación para emisión de certificado de nómina de



socios y accionistas de compañías de seguros.

- Desarrollo e implementación de consulta de estados y de indicadores financieros para integrantes de sector seguros.
- Desarrollo e implementación de 1era fase de póliza electrónica.
- Desarrollo e implementación de proceso de registro y aprobación de material de suscripción de las SSP.
- Desarrollo e implementación para la presentación de información de compañías de seguros y reaseguros.
- Desarrollo e implementación del Registro del Representante Legal de los integrantes del SSP.

Como datos referenciales tenemos que el presente año se han realizado las siguientes transacciones, considerando un sector conformado por aproximadamente 1.700 entes controlados.

Estructuras Recibidas

29.003

Formularios Recibidos de Manera Electrónica 7.029

Actualizaciones de Datos de Compañías de Seguros 773

Contratos de agenciamiento

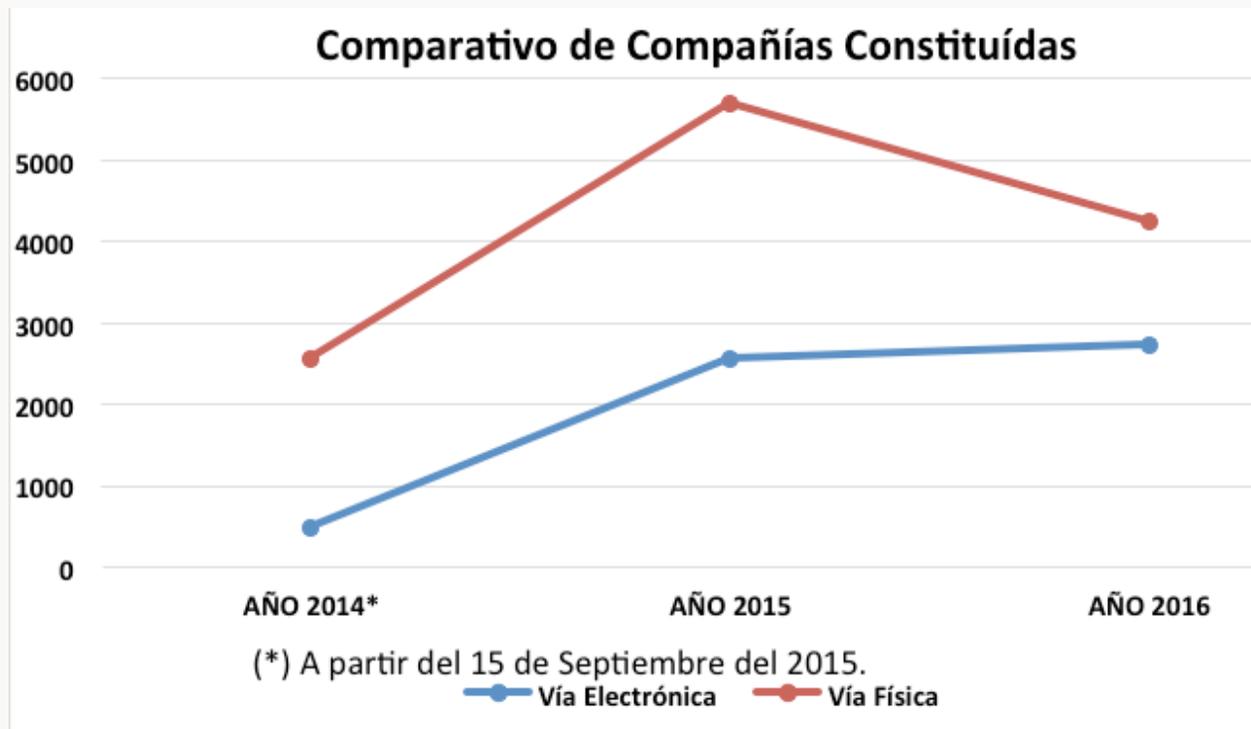
1.065

Adenda a contratos de agenciamiento

466

### Constitución Electrónica de Compañías

El proceso de Constitución Electrónica de Compañías (CEC) inició su operación el 15 de septiembre del 2014, y hasta la presente fecha se han constituido alrededor de 5.932 compañías (con tendencia de crecimiento), las mismas que mayoritariamente lo hicieron en las ciudades de Guayaquil y Quito, lo cual demuestra la aceptación del nuevo procedimiento por parte de los usuarios, pues han visto una mejora significativa en el tiempo de creación de una compañía.



Como se puede apreciar en el cuadro anterior, existe una tendencia de crecimiento de las compañías constituidas electrónicamente y de reducción de las constituciones manuales. De acuerdo a estas tendencias se estima que para el año 2017 se deben unificar. La CEC está implementada actualmente para trabajar en 23 provincias, con 282 notarios registrados para atender los trámites, lo que implica un crecimiento con respecto al 2015 de un 13,83%. Se

espera que para el año 2017 por parte de la DINARDAP incorpore también a los registradores de la propiedad, para cubrir la misma cantidad de provincias y cantones del Ecuador. Es de mencionar que con el Consejo Nacional de Judicatura se han implementado nuevos controles con los notarios que permitirán reducir los tiempos de atención para que se cumplan con las 6 horas promedio de atención.

Se continúan identificando oportunidades de mejora en el proceso y procedimientos actuales, que nos permitan garantizar una mejor experiencia para los usuarios en los tiempos de atención, como en los medios de pago de los servicios. Entre los proyectos que podemos destacar, tenemos:

- Desarrollo e implementación de mejoras al servicio web para registros tiempos de atención con el notario y el Registrador Mercantil.
- Desarrollo e implementación de notificaciones a los usuarios por atenciones de los tramites por parte de

los notarios y del Registrador Mercantil.

- Desarrollo e implementación de nuevas validaciones al sistema de CEC.
- Desarrollo e implementación de mejoras por casos observados en Registradores Mercantiles.

## Portal Institucional

El Portal Institucional (PI) se ha venido cumpliendo con su objetivo principal de ser una de ser una referencia única para la ciudadanía en lo concerniente a obtención de información o de acceso a los diversos servicios electrónicos.

Contáctenos

Intendencia Nacional

Intendencias Regionales

Sugerencias y Denuncias

Directorio Institucional

### Contáctenos

Oficina matriz - Guayaquil  
Intendencia Nacional de Compañías



**Centro Financiero Público**  
9 de Octubre 200 y Pichincha  
Commutador (593) (04) 3 728 500

**Horarios de atención oficina matriz:**

Centros de Atención al Usuario	08h30 a 16h30	de lunes a viernes
Mercado de Valores	08h30 a 16h30	de lunes a viernes
Disolución / Jurídico	09h00 a 13h00	martes y jueves
Seguros	08h30 a 16h30	de lunes a viernes
Lavado de Activos	09h00 a 16h00	de lunes a viernes
Centro de Mediación	08h30 a 16h30	de lunes a viernes

Todo trámite es gratuito

Entre los temas que podemos destacar del mismo es la incorporación del Portal de Seguros, la integración con el nuevo portal de trámites, el control administrativo por parte de los diferentes delegados asignados para la publicación de información, la búsqueda predictiva de la información, la alta disponibilidad del contenido y el registro del acceso de los usuarios. Todas estas acciones irán permitiendo tener una mejor experiencia por parte de los usuarios en Portal Institucional.

Entre los proyectos que podemos destacar para poder cumplir con nuestras competencias, tenemos:

- Desarrollo e implementación de diseño en la Página Web Institucional: Contáctenos.

- Desarrollo e implementación de la Aplicación Móvil para plataforma Android e Iphone.
- Desarrollo e implementación del nuevo módulo de ayuda en línea.
- Desarrollo e implementación de modelos estadísticos para el portal de Información.

### Portal de Trámites (Servicios Electrónicos)

Durante el año 2016 se trabajó en el Portal de Trámites mediante la publicación adicional o actualización de servicios en línea. El Portal es utilizado por todos nuestros usuarios o ciudadanía en general, a nivel nacional, para acceder a los diversos servicios que ofrecemos, como son la solicitud de denominaciones, notificación de



transferencia de acciones o cesiones de participaciones, actualización de datos, presentación de estados financieros, etc.

Entre los proyectos que podemos destacar para poder cumplir con nuestras competencias, tenemos:

- Desarrollo e implementación de rectificatorios en línea.
- Mejoras al módulo de actualización de datos de usuarios.
- Mejoras al módulo de actualización de datos de compañías.
- Desarrollo e implementación de Versión Final de CIU4

• Desarrollo e implementación para el registro de valor de negociación para la transferencia de

- Acciones y cesión de participaciones.
- Desarrollo para la carga masiva de beneficiarios y constituyentes.
- Desarrollo e implementación para la publicación de extractos.

Actualmente tenemos 26 trámites electrónicos y seguimos trabajando para colocar todos los trámites principales en línea y convertirnos en una de las primeras instituciones en tener el 100% de sus trámites en línea. Los trámites que por categoría poseemos en línea en la actualidad son:

## PORTAL DE TRÁMITES

SERVICIOS SOCIETARIOS	Nº TRAMITES
1. Registro de usuarios.	(30.871)
2. Recepción de balances.	(81.387)
3. Reserva de denominaciones.	(33.095)
4. Extractos publicados vía WEB.	( 3.268)
5. Notificaciones publicadas vía WEB.	(17.826)
6. Actualización de datos de compañía.	(33.920)
7. Recepción de balances provisionales.	( 46)
8. Recepción de balances rectificatorios.	( 189)
9. Constitución electrónica de compañías.	( 2.742)
10. Extensión de plazo de denominaciones.	( 998)
11. Eliminación de reserva de denominacion.	(30.244)
12. Transferencia y cesión de participaciones.	(32.534)
13. Validación de certificados de electrónicos.	(2'200.676)
14. Emisión de certificados de cumplimiento de obligaciones.	(1'305.198)
SERVICIOS MERCADO DE VALORES	Nº TRAMITES
15.Ingreso de fichas registrales	( 1.518)
16.Actualización de fichas registrales.	( 14.045)
17. Recepción de información de Administradoras de FyF	( 276)
18. Recepción de información de Fondo de Inversión	( 1.887)
19. Recepción de información de Negocio Fiduciario Inscrito.	( 2.289)
20. Recepción de información de Bolsa de Valores.	( 527)
21. Recepción de información de Calificadora de Riesgos	( 718)
22. Recepción de información de Casa de Valores	( 9.265)
23. Recepción de información de DECEVALE	( 518)
24. Recepción de información de Emisor de Valores	( 3.479)
25. Recepción de información de Originador de Procesos Titulariza.	( 455)
26. Recepción de información de Representante de Obligacionista.	( 926)

SERVICIOS SEGUROS	Nº TRAMITES
27. Estructuras Recibidas	( 29.003)
28. Formularios Recibidos de Manera Electrónica	( 7.029)
29. Actualizaciones de Datos de Compañías de Seguros	( 773)
30. Contratos de agenciamiento	( 1.065)
31. Adenda a contratos de agenciamiento	( 466)
32. Solicitud de información	( 1.009)
33. Reserva de denominación	( 463)
34. Materiales de suscripción	( 37)

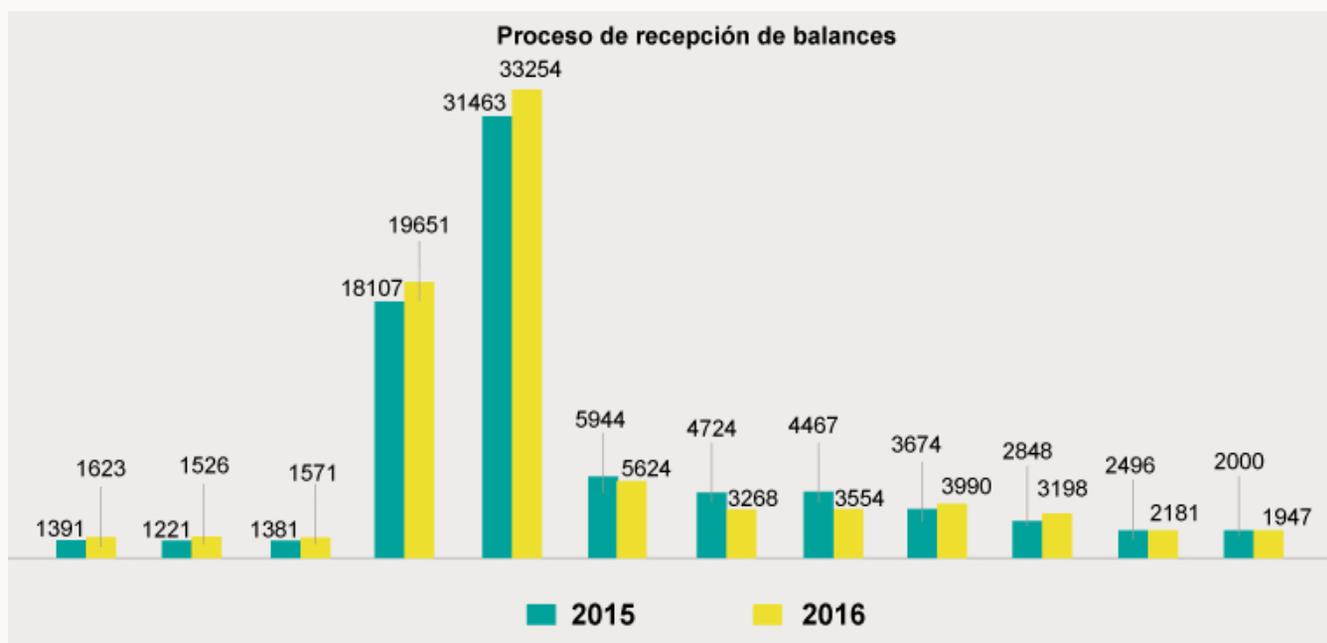
### Recepción de Estados Financieros

Para el presente año se cambió el plan de cuenta para la recepción de los estados financieros por medio del formulario 101 del SRI. Una vez recibido el 101 este se transmitía a la SCVS, con la finalidad de poder unirlo a los otros 2 estados financieros como los documentos de soportes que se reciben por medio de la página WEB institucional. Con esto se concluía el proceso y se calculaba la determinación tributaria. Este es el segundo año que se trabaja de esta manera, sin embargo se llegó a recibir en las horas picos de los meses de abril y mayo hasta 36 estados financieros por

minuto. El total de estados financieros recibidos en el 2016 fue de 83.403 versus los 81.731 recibidos en el 2015, teniendo un incremento equivalente al 2,05%. Cabe destacar que en el mes de mayo se experimentó un ingreso de casi el doble del año pasado, sin que esto haya generado inconvenientes en los demás servicios electrónicos.

Entre los proyectos que podemos destacar para poder cumplir con nuestras competencias, tenemos:

- Desarrollo e implementación de actualización en proceso para la recepción del formulario 101 con SRI.
- Desarrollo e implementación de actualización en proceso de recepción de Balances Rectificatorios en formato de formulario 101.
- Desarrollo e implementación de Balances Iniciales en formato de formulario 101.



## Ranking Empresarial

En el año 2016, nuevamente se hizo un cambio considerable en la presentación del Ranking Empresarial. Esto se pudo lograr gracias a la tecnología y herramientas que poseamos, que ayuden a manejar de manera eficiente volúmenes de datos, establecer nuevos modelos para la generación de la información, así como la presentación de informes. Esto ha permitido que podamos ir mostrando la información en medida que esta va cambiando, de manera dinámica, por lo tanto, el Ranking Empresarial se autoajusta de acuerdo como se vayan presentando los balances por parte de las compañías controladas. En la misma opción se pueden visualizar de años hacia atrás en el mismo formato hasta el año 2011.

RANKING EMPRESARIAL 2016

EMPRESAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Basada en información entregada del ejercicio económico del 2015 - Compañías Activas

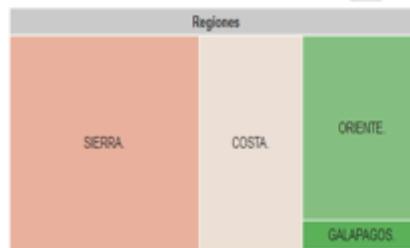
Ranking General



- Ranking de Compañías que presentaron balances (total: 58129)
- Listado de Compañías que no presentaron balances (total: 17370)

La recepción de los Estados Financieros se realizó a través del Formulario 101 para el Sector Societario y a través de plan de cuentas para Mercado de Valores.

Por Provincia



Ranking por localidad que conserva la posición del ranking general pero que se ordena en base a la provincia consultada.

Por Tamaño



- PEQUEÑA
- MICROEMPRESA
- MEDIANA
- GRANDE

Ranking de las Compañías que conserva la posición del ranking general pero que se ordena en base al tamaño de la Compañía, como lo define el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:

- 1.- Microempresas: Entre 1 a 9 trabajadores ó Ingresos menores a \$100.000,00
- 2.- Pequeña empresa: Entre 10 a 49 trabajadores ó Ingresos entre \$100.001,00 y \$1'000.000,00
- 3.- Mediana empresa: Entre 50 a 199 trabajadores ó Ingresos entre \$1'000.001,00 y \$5'000.000,00
- 4.- Empresa grande: Más de 200 trabajadores ó Ingresos superiores a los \$5'000.001,00

Predominando siempre los ingresos sobre el número de trabajadores.



¿Necesita Ayuda?

RANKING EMPRESARIAL

EMPRESAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

[Regresar](#)

ORDENADO POR		INFORMACIÓN COMPAÑÍA	ACTIVOS	PATRIMONIO	INGRESO POR VENTA	UTILIDAD			
2015	2014		2015	2015	2015	2015			
1	1	COMERCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. COMCEL	QUAYAS	QUAYAGUAY	GRANDE	\$1.577.176.474	\$1.447.216.969	\$1.525.225.712,52	\$141.912.452
2	2	CORPORACION NAVIGATA C.A.	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$1.342.952.260,81	\$1.013.298.036,96	\$1.369.912.199,03	\$146.567.819,38
3	3	REFINERIA DEL PACIFICO (EL DIJ ALFARO) S.A. COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA	MANABI	MANA	MEDIANA	\$1.311.883.988	\$1.237.527.443	\$0	-\$14.586.615,4
4	4	CONSORCIO SHUSHUPUNO S.A.	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$1.325.400.079	\$511.326.706	\$516.136.358	\$160.476.543
5	5	CORPORACION QUIPUNT S.A.	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$886.042.454	\$289.237.926	\$40.096.903,2	\$58.855.189,8
6	8	OTECEL S.A.	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$650.571.673,58	\$419.912.749,8	\$688.465.619,27	\$42.869.274,22
7	6	ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD.	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$626.566.453	\$560.632.474	\$472.837.240,2	\$130.149.310
8	10293	YENOSU S.A.	QUAYAS	QUAYAGUAY	MEDIANA	\$725.243.804	\$326.096.679	\$1.497.221,19	\$115.384.320
9	7	HOLCOM ECUADOR S.A.	QUAYAS	QUAYAGUAY	GRANDE	\$685.889.947,76	\$387.854.877,63	\$493.356.356,96	\$120.859.154,89
10	9	PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PROMASA	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$682.248.228,75	\$416.691.944,12	\$995.818.210,33	\$40.742.754,99
11	11	CORPORACION EL ROSADO S.A.	QUAYAS	QUAYAGUAY	GRANDE	\$623.248.948,79	\$254.962.990,88	\$1.644.569.095,45	\$22.891.477,35
12	10	OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$581.868.619	\$0	\$205.359.596,49	\$18.247.769,6
13	14	OVERSEAS PETROLEUM AND INVESTMENT CORPORATION	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$576.763.767	\$421.225.839	\$62.682.712,64	\$6.476.174,28
14	13	REYBANK REY BANKING DEL PACIFICO CA	QUAYAS	QUAYAGUAY	GRANDE	\$541.274.133,09	\$286.339.715,42	\$284.375.686,79	\$11.289.969,43
15	17	SOLIMBERGER DEL ECUADOR S.A.	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$526.627.624	\$325.412.274	\$446.558.836,9	\$70.867.879,3
16	-	SHAKA ECUADOR S.A.	PICHINCHA	QUITO	MICROEMPRESA	\$488.368.143	\$263.545.966	\$0	-\$493.233,97
17	15	PDVSA ECUADOR S.A.	PICHINCHA	QUITO	GRANDE	\$489.321.085	\$124.883.456	\$30.752.872,79	-\$19.888.965,4
18	19	INDUSTRIALIA NOTRE S.A.	QUAYAS	QUAYAGUAY	GRANDE	\$487.739.280	\$86.818.433,1	\$35.348.654,57	\$426.363,48

Se está trabajando mucho en esta área pues deseamos posicionarnos como referentes informativos para las diferentes compañías contraladas, nuevos emprendedores, investigadores de mercado, revistas informativas, etc.

Entre los proyectos que podemos destacar para poder cumplir con nuestras competencias, tenemos:

- Desarrollo e implementación de los nuevos modelos de información para el

ranking empresarial.

- Desarrollo e implementación de la nueva interface gráfica para versión 2 de ranking empresarial.
- Desarrollo e implementación de los nuevos procedimientos de almacenado para las consultas dinámicas.

## Logros Estratégicos

La DNTIC continua trabajando en proyectos adicionales, permitiendo

apalancar el desarrollo institucional, considerando a todas las áreas participes en la cadena de valor institucional, siendo estas las agregadoras de valor o de apoyo. Entre los proyectos que se pueden destacar tenemos:

## Intendencia de Compañías

### Societario

- Desarrollo e implementación de mejoras al proceso de actualización de datos.
- Desarrollo e implementación del registro de información anual de sociedades extranjeras.
- Desarrollo e implementación de opción para cambio de nombre de compañías constituidas.
- Desarrollo e implementación de módulo de Georeferenciación.

### Inspección y Control

- Desarrollo e implementación de opción para extensión de plazo de

reserva denominaciones caducadas.

- Desarrollo e implementación de opción que permite quitar la obligación de contratar auditoria externa.
- Desarrollo e implementación de mejoras al perfilador de riesgo.

## Intendencia Nacional de Mercado de Valores

- Desarrollo e implementación de mejoras al Sistema Integrado de Mercado de Valores
- Desarrollo e implementación de reportes para publicación de estados financieros Semestrales.
- Desarrollo e implementación de consultas de mercado de valores en el Portal de Información.
- Desarrollo e implementación de emisión de certificados de mercado de valores.
- Desarrollo e implementación para el intercambio de información con las Bolsas de Valores.
- Desarrollo e implementación de



modificaciones a la matriz de selección de emisores de

- mercado de valores.

## Intendencia Nacional Administrativa y Financiera

### Financiero

- Desarrollo e implementación de procesos del área de Coactivas.
- Desarrollo e implementación de mejoras al sistema de coactivas-contribuciones.
- Desarrollo e implementación de mejoras al módulo de contribuciones y recaudaciones de Seguros.

### Administración

- Cargar información de forma masiva al sistema de activos fijos

### Talento Humano

- Encuestas de clima laboral

## Intendencia Nacional de Planificación, Tecnología y Desarrollo

- Automatización de la gestión documental e integración de las aplicaciones con el repositorio documental institucional.
- Gestión de los diferentes contratos de mantenimiento para elevar la disponibilidad de los servicios

### Dirección Nacional de Planificación

- Desarrollo e implementación de mejoras al sistema de registro y seguimiento de la Planificación Operativa Anual.
- Desarrollo e implementación de mejoras al sistema de registro y seguimiento de la Planificación de Contratación Anual.

### Dirección Nacional de Investigación y Estudios

- Desarrollo de los modelos estadísticos para el Portal de Información (Societario, Mercado de Valores y Seguros).



## Dirección Nacional De Prevención De Lavado De Activos

La Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos, en cumplimiento de su cronograma anual de actividades, de acuerdo a lo que se establece en los artículos 44 y siguientes de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, emitidas mediante la Resolución SCV.DSC.14.009 (R.O No 292 de julio 18 de 2014), y en observancia al artículo innumerado posterior al 3 de la derogada Ley de Prevención, Detección, y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos vigente hasta el 20 de julio de 2016 y al artículo 5 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección, y Erradicación del Delito de Lavado de Activos, y del Financiamiento de Delitos, tengo a bien presentar el Informe de la gestión realizada por esta Dirección en el periodo 2016.

### Inspecciones In Situ y Extra Situ

A través de las inspecciones in situ y extra situ se verificó, en un importante número de casos, el grado de cumplimiento de la Ley y de las Normas vigentes en materia de Prevención de Lavado de Activos, y que las compañías cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para que puedan mitigar el riesgo de ser utilizadas por organizaciones delictivas para el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo. La Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos 410 inspecciones sobre los sujetos obligados a presentar información:

### INSPECCIONES REALIZADAS

Sujetos obligados de acuerdo a la Ley	Aproximado de sujetos obligados	In Situ	Extra Situ	Total
Inmobiliarias	6.470	37	15	52
Comercializadoras de vehículos	498	50	41	91
Constructoras	4.576	30	138	168
Couriers/ Remesadoras	196		9	9
Administradoras de fondos y fideicomisos	26	8	17	25
Bolsas de Valores	2		2	2
Casas de Valores	37	8	16	24
Seguros	34	2	14	16
Otros sectores / Pedidos de fiscalía		10	13	23
Pedidos de Fiscalía				0
<b>Total</b>	<b>11.839</b>	<b>145</b>	<b>265</b>	<b>410</b>

### Operaciones Inusuales

Durante el año 2016 se presentaron 15 reportes de operaciones inusuales e injustificadas obtenidos por la Superintendencia, producto de las inspecciones realizadas, a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), conforme lo dispone la Ley e instructivos.

### Resoluciones De Multa

De acuerdo a la facultad sancionadora concedida a esta Superintendencia en el artículo innumerado a continuación

del artículo 19 de la derogada Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, se emitieron 541 Resoluciones de multas a un total de 282 sujetos obligados.

### Capacitaciones

En el mes de Junio se capacitó en Guayaquil, en conjunto con la Unidad de Análisis Financiero y Económico a 69 Oficiales de Cumplimiento del Sector Societario y 30 Oficiales del Sector de



Casas de Valores y Administradoras de Fondos y Fideicomisos.

En la ciudad de Quito la capacitación se llevó a cabo en el mes de Agosto y se instruyó a 98 Oficiales de Cumplimiento del sector Societario.

Adicionalmente, se brindaron dos capacitaciones externas a las Unidades de Lavado de Activos de la Policía Nacional, en la ciudad de Quito en el mes de Septiembre y en Guayaquil en el mes de octubre.

### **Calificaciones de Oficiales de Cumplimiento**

Durante el periodo analizado se emitieron además realizaron 11 Resoluciones de Calificación de oficiales de Cumplimiento del Sector de Seguros y 10 Resoluciones por el Sector de Mercado de Valores.

### **Declaraciones Juramentadas para Exclusiones de Sujetos Obligados**

La Dirección recibió en el año 2016, 67 Declaraciones juramentadas enviadas por las compañías con la finalidad de no ser consideradas como sujetos obligados de reportar a la UAFE y cumplir con la Normativa y 58 declaraciones juramentadas remitidas directamente por la Unidad de Análisis Financiero y Económico, y en atención a nuestras actividades de control fueron revisadas y aceptadas aproximadamente un 60%.

### **Dirección Nacional de Actos Societarios de Disolución**

Las actividades más relevantes que ha realizado la Dirección Nacional de Actos Societarios de Disolución en el año 2016, con las siguientes:

RESOLUCIONES / INFORMES / OFICIOS	NÚMERO
<b>1.- RESOLUCIONES RESERVADAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INTERVENCIÓN</li> <li>• CAMBIO DE INTERVENTOR</li> <li>• FIJACIÓN DE HONORARIOS INTERVENTOR</li> <li>• LEVANTAMIENTO DE INTERVENCIÓN</li> </ul>	<b>245</b>
<b>2.- INFORMES JURIDICOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DENUNCIAS</li> </ul>	<b>25</b>
<b>3.- INFORMES JURIDICOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROCESOS DE INTERVENCIÓN O DE CONTROL</li> </ul>	<b>464</b>
<b>4.- RESOLUCIONES DE REACTIVACIÓN</b>	<b>1071</b>
<b>5.- RESOLUCIONES DE OTROS ACTOS SOCIETARIOS</b>	<b>621</b>
<b>6.- INFORMES JURIDICOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• APROBAR REACTIVACIONES U OTROS ACTOS SOCIETARIOS</li> </ul>	<b>1681</b>
<b>7.- INFORMES JURIDICOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROCESOS DE CONTROL POSTERIOR DE ACTOS SOCIETARIOS NO APROBADOS</li> </ul>	<b>253</b>
<b>8.- OFICIOS DE OBSERVACIONES</b>	<b>2650</b>
<b>9.- NOMBRAMIENTOS DE LIQUIDADADOR</b>	<b>827</b>
<b>10.- DISOLUCIÓN VOLUNTARIA</b>	<b>125</b>
<b>11.- CANCELACIÓN ART. 404 (INDIVIDUAL)</b>	<b>247</b>
<b>12.- CANCELACIÓN ART. 405 (INDIVIDUAL)</b>	<b>343</b>
<b>13.- DISOLUCIÓN DE OFICIO (Incluye masivas e individuales)</b>	<b>76</b>
<b>14.- INACTIVIDAD (masiva, incluye varias compañías)</b>	<b>1</b>
<b>15.- CANCELACION DE PERMISO DE OPERACIONES</b>	<b>2</b>
<b>16.- DEJAR SIN EFECTO</b>	<b>12</b>
<b>17.- EXCLUSIÓN</b>	<b>450</b>
<b>18.- CANCELACIÓN CONTRÁMITE ABREVIADO</b>	<b>108</b>
<b>19.- LIQUIDACIÓN DE PLENO DERECHO</b>	<b>2</b>
<b>20.- CANCELACIÓN ART. 405 (masiva- incluyen varias compañías)</b>	<b>4</b>
<b>21.- CANCELACIÓN DE LA DOMICILIACION</b>	<b>1</b>
<b>22.- AUMENTOS DE CAPITAL</b>	<b>96</b>
<b>23.- CAMBIO DE DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL</b>	<b>1137</b>
<b>24.- CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA</b>	<b>15</b>
<b>25.- CAPACITACION LEY DE SEGUROS</b>	<b>1</b>
<b>26.- CAPACITACION DE USO DE DROGAS</b>	<b>1</b>
<b>27.- CAPACITACIONES RECIBIDAS COGEP, LEXIS</b>	<b>1</b>
<b>28.- DOMICILIACION</b>	<b>30</b>
<b>29.- TRAMITES DE ESCISION</b>	<b>35</b>
<b>30.- TRAMITE DE FUSION</b>	<b>200</b>
<b>31.- TRAMITES OTRAS REFORMAS</b>	<b>95</b>
<b>32.- CANCELACION DE INSCRIPCIONES</b>	<b>51</b>
<b>33.- DELEGADOS A JUNTA</b>	<b>63</b>
<b>34.- ATENCION DE COMUNICACIONES VARIAS, RECLAMOS, ETC</b>	<b>842</b>
<b>35.- TRAMITES DE CONTROL EX POST</b>	<b>229</b>
<b>36.- TRAMITES DE CALIFICACION DE APODERADO</b>	<b>41</b>
<b>37.- TRAMITES DE DOMICILIACION</b>	<b>15</b>
<b>38.- REVISION DE COMUNICACIONES RELACIONADAS CON LA LEY DE CONCURSO PREVENTIVO</b>	<b>143</b>
<b>39.- CALIFICACION DE PERITOS EVALUADORES Y AUDIT EXTERNOS</b>	<b>3</b>
<b>40.- POSESION EFECTIVA DE BIENES</b>	<b>2</b>
<b>41.- CONVALIDACIONES</b>	<b>35</b>
<b>4.- ELABORACION DE INFORMES DE CONVOCATORIAS A JUNTAS GENERALES Y</b>	<b>34</b>



## Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución (I.R.Q.):

Las actividades realizadas por la Unidad DRASD-Q en el año 2016, se describen a continuación en cifras numéricas:

RESOLUCIONES / INFORMES / OFICIOS / CONVOCATORIAS/ DELEGADOS	NÚMERO
<b>1.- RESOLUCIONES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>ARCHIVO DENUNCIA</li><li>INTERVENCIÓN</li><li>REMOCIÓN, RENUNCIA, EXCUSA, NO POSESIÓN DE INTERVENTOR Y DESIGNACIÓN DE OTRO INTERVENTOR</li><li>FIJACIÓN DE HONORARIOS INTERVENTOR</li><li>LEVANTAMIENTO DE INTERVENCIÓN</li><li>CANCELACION DE CALIFICACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y PERITOS</li><li>MULTA A ADMINISTRADORES</li><li>DESIGNACION ADMINISTRADOR PROVISIONAL A PEDIDO DE COMISARIO</li></ul>	395
<b>2.- INFORMES JURIDICOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>DENUNCIAS</li></ul>	137
<b>3.- INFORMES JURIDICOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>PROCESOS DE INTERVENCIÓN, SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS O DE CONTROL</li></ul>	308
<b>4.- RESOLUCIONES DE REACTIVACIÓN</b>	95 (SAS-Q)
<b>5.- RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS (ART.33 LEY DE COMPAÑÍAS)</b>	290
<b>6.- MEMORANDOS JURIDICOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>APROBAR ACTOS SOCIETARIOS DE COMPAÑÍAS NACIONALES</li><li>CONTROL EX POST DE ACTOS SOCIETARIOS INSCRITOS DIRECTAMENTE EN REGISTROS MERCANTILES</li></ul>	2207
<b>7.- OFICIOS DE OBSERVACIONES EN EL AMBITO JURIDICO SOCIETARIO Y POR CONTROL EX POST DE ACTOS SOCIETARIOS</b>	2083
<b>8.- RESOLUCIONES DE CALIFICACIÓN DE DOMICILIACIÓN Y DE OTROS ACTOS DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, PARA SUS EFECTOS EN ECUADOR</b>	337
<b>9.- NOMBRAMIENTOS DE LIQUIDADOR</b>	867
<b>10.- DISOLUCIÓN VOLUNTARIA</b>	265
<b>11.-CANCELACIÓN ART. 404 (INDIVIDUAL)</b>	288
<b>12.- CANCELACIÓN ART. 405 (INDIVIDUAL)</b>	25
<b>13.- DISOLUCIÓN DE OFICIO (Incluye masivas e individuales)</b>	376
<b>14.- INACTIVIDAD (masiva, incluye varias compañías)</b>	38
<b>15.- CANCELACION DE PERMISO DE OPERACIONES</b>	42
<b>16.- DEJAR SIN EFECTO</b>	475
<b>17.- EXCLUSIÓN</b>	293
<b>18.- CANCELACIÓN CON TRÁMITE ABREVIADO</b>	186
<b>19.- LIQUIDACIÓN DE PLENO DERECHO</b>	18
<b>20.- CANCELACIÓN ART. 405 (masiva- incluyen varias compañías)</b>	41
<b>21.- CANCELACIÓN DE LA DOMICILIACION</b>	21
<b>23.-CAPACITACION LEY DE SEGUROS</b>	2
<b>25.-CAPACITACIONES RECIBIDAS COGEP, LEXIS</b>	10
<b>27.-ATENCION DE COMUNICACIONES VARIAS, RECLAMOS, ETC</b>	1100
<b>28.-PROYECTO DE RESOLUCIONES RESULTANTES DE CONTROL EX POST PARA CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN O DE OTROS ACTOS SOCIETARIOS</b>	59
<b>29.-REVISION DE COMUNICACIONES RELACIONADAS CON LA LEY DE CONCURSO PREVENTIVO</b>	2
<b>32.-CONVALIDACIONES DE ACTOS SOCIETARIOS YA INSCRITOS</b>	28
<b>33.-ELABORACION DE INFORMES DE CONVOCATORIAS A JUNTAS GENERALES Y DE DELEGACIONES A JUNTA</b>	123
<b>34.- CONVERSION DE ENTIDADES FINANCIERAS A COMPAÑÍAS DE SERVICIOS AUXILIARES, EN ACTUACIÓN CONJUNTA CON LA S.B.</b>	5

## Intendencia Regional de Loja

La Intendencia Regional de Loja en el año 2016, dio cumplimiento a las actividades reflejadas en el POA, tales como inspecciones por control, aumentos de capital, intervención, liquidación, disoluciones, etc. Adicionalmente se coordinaron y ejecutaron varias capacitaciones y talleres con la colaboración de algunas Entidades Públicas y Privadas.

- En el Auditorio del GAD Municipal del Cantón Paltas, se participó en el Diálogo Ciudadano.
- Se participó también en la Feria contra la lucha de la corrupción.
- Se realizó el Taller “Obligaciones Tributarias y Análisis a Estados Financieros Bajo NIIF” en la Universidad Nacional de Loja.
- Se colaboró con la Universidad Técnica Particular de Loja, en la Jornada del día del Contador y se expuso sobre los servicios en línea que presta la institución al usuario, (asistieron 700 personas).
- Se efectuó conferencias en temas de Competencias Legales en la Universidad Internacional del Ecuador con sede en Loja.

## Intendencia Regional de Portoviejo:

El terremoto suscitado en la costa ecuatoriana, el 16 de abril de 2016, afectó levemente a las instalaciones de la Intendencia de Portoviejo; sin embargo en un acto de solidaridad se colaboró con oficinas, para dar albergue a los funcionarios de la Superintendencia de Bancos regional Portoviejo, por un tiempo aproximado de tres meses, entidad que sufrió graves daños

## Intendencia Regional de Ambato

La Intendencia Regional de Ambato paralelamente al cumplimiento de sus actividades reflejadas en el POA Institucional, realizó varias capacitaciones con el fin de consolidar el desarrollo y reconocimiento institucional en el ámbito público a través del fortalecimiento continuo del talento humano y con la colaboración de diferentes instituciones.

- Se brindó capacitación a sus servidores de Uso y manejo de extintores, Autoprotección, Socialización de Recomendaciones del Comité de Emergencia, entre otros.
- Se busca Fortalecer el Control Societario y de mercado de valores, para garantizar el buen funcionamiento del sistema empresarial.
- Dentro de la planificación Anual 2016, se realizaron controles de oficio, sistema



perfilador de riesgos, ex post por constituciones electrónicas y físicas, entre otros; los cuales se reflejarán en el consolidado de la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención, respectivamente.

- Respecto a las Contribuciones Societarias, se señala que con relación a los valores generados por concepto de contribuciones, varias han sido las gestiones pre-procesales efectuadas por la Intendencia Regional, lo cual ha permitido su recaudación.
- Con el propósito de mejorar la gestión institucional mediante la estandarización y automatización de los procesos para constituir un verdadero aporte a la estrategia de Cero Papeles Institucional y de Gobierno Electrónico se trabajó por medio de la notificación electrónica.

### Intendencia Regional de Cuenca

La gestión de la Intendencia de Compañías de Cuenca, recoge información importante de los administrados, de las unidades operativas, y algunos programas ejecutados en el año 2016. (Enero – Diciembre) a continuación se describen los Resultados Relevantes:

- La Intendencia Regional, ha dado permanente atención por medio del CAU con el ingreso trámites de miles de usuarios.
- Se constituyeron nuevas compañías, de manera tradicional y electrónica, esta última muestra un incremento del 5% en relación al año anterior, lo que evidencia

una tendencia del uso de este nuevo medio para constituir compañías.

- En la Intendencia se ha trabajado para servir mejor al usuario de manera consecuente conjuntamente con las áreas de Registro, Jurídico, Control, Mercado, Coactivas, Mediación, Secretaría, etc.
- Se brindó capacitación a cientos de compañías, profesionales y estudiantes como también a 1356 accionistas de compañías de transporte público de taxis.
- En noviembre de 2016 se inició el proyecto “Todos a Contribuir”, el mismo contempló varias estrategias de persuasión a las compañías deudoras de contribuciones del periodo, así como de multas impuestas en el año.
- Sobre Capacitación se realizaron 6 eventos gratuitos con la temática de “Presentación y Carga de Información Financiera y Societaria de las Compañías”, dirigido a profesionales de las compañías de la jurisdicción. Se coordinó con el Colegio de Contadores del Azuay un evento de capacitación de la misma temática y en abril, con la Unidad Educativa las Cumbres, la conferencia “Tipos de Compañías y sus Obligaciones”. Además se brindó “Capacitación Integral a los Conductores del Transporte Comercial de Taxis” desarrollado por la EMOV, participando en varias temáticas de orden societario.

## Intendencia Regional de Machala

Las Unidades que conforman la Intendencia de Compañías de Machala, durante el periodo 2016, cumplieron con sus objetivos, relacionados a visitas de control, inspecciones y respectivamente aprobaciones de actos societarios, logrando que las metas planificadas en el POA 2016 se cumplieran. La Unidad de Inspección, Control, Auditoría e Intervención realizó sus inspecciones y controles por diferentes actos jurídicos; con la respectiva elaboración de resoluciones por actos societarios y por disolución y liquidación.

## Secretaría General

Dentro de las atribuciones y responsabilidades atribuidas a la Secretaría General, conforme lo establece el ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, se realizaron las siguientes actividades, con mayor relevancia:

N°.	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Calificación y procedibilidad de denuncias (societarias y mercado de valores)	225
2	Registro de calificación, renovación y cancelación en la base de datos institucional, de auditores externos, a nivel nacional	92
3	Registro de calificación, renovación y cancelación en la base de datos institucional, de peritos, a nivel nacional	90
4	Atención solicitudes de certificación de publicación de actos societarios	653
5	Elaboración de oficios y notificaciones de resoluciones de intervención, levantamiento, fijación de honorarios y sustitución de interventor	1.684
6	Elaboración de oficios/providencias y notificaciones de recursos de apelación y extraordinario de revisión, en materia de seguros	130
7	Atención solicitudes de informes de intervención.	352
8	Elaboración de oficios y notificaciones de control posterior de trámites no aprobados.	410
9	Atención de solicitudes de información y certificaciones por parte de entidades del sector público, privado, representantes legales y/o accionistas	438
10	Bajo la responsabilidad de Secretaría General se numeraron y fecharon un total de	67.396 13.126 15
11	Secretaría General ha notificado aproximadamente 34.028 oficios.	34.028
12	Celebración de audiencias de exposición oral de argumentos, solicitadas dentro de la sustanciación de los recursos de apelación y extraordinario de revisión, en materia de seguros	17
13	Elaboración y notificación de oficios a representantes legales, SRI, e less, notificándoles resoluciones de cancelación de inscripción de compañías en el Registro Mercantil ( art. 404 y 405 ley de compañías).	660
14	Calificación y procedibilidad de impugnaciones, (societarias, mercado de valores y lavado de activos), a nivel nacional	958
15	Atención de solicitudes de certificación de documentos	539

## Subdirección de Registro de Sociedades

Dentro de las atribuciones y responsabilidades atribuidas a la Subdirección de Registro de Sociedades, conforme lo establece el ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, se realizaron las siguientes actividades, con mayor relevancia:

PROCESOS	TOTAL NACIONAL
Registrar imposicion y levantamiento de restricciones/medidas cautelares	4.484
Registrar información periódica de personas jurídicas extranjeras socias o accionistas de compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías	4.643
Registrar/validar transferencia de acciones o cesión de participaciones recibidas	17.359
Registrar/validar los nombramientos y renunciaciones de r/adm recibidos	25.347
Publicar resoluciones y extractos en el portal web institucional	11.792
Registrar actos societarios que no requieren aprobacion de la superintendencia de compañías, valores y seguros (constituciones y actos posteriores).	6.222
Registrar posesion efectiva de bienes	100
Registrar particiones judiciales/extrajudiciales	31
Registrar apoderados de sociedades sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías, valores y seguros	39
Registrar aumentos de capital por acta	24
Registrar inscripción y cancelacion de consorcios	3
Registrar actos societarios posteriores aprobados por la superintendencia de compañías, valores y seguros.	4.772
Revisa, analiza y actualiza diversa informacion de las compañías en la base de datos de oficio o a peticion de parte, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias	22.662
Revisa, analiza y otorga certificaciones de informacion societarias de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias	4.963
Recuperacion de claves a usuarios	5.476
Realiza la actualizacion del certificado de cumplimiento de obligaciones con el aplicativo de estados financieros-completar informes	48
Depuracion de kardex de oficio o a peticion de parte	1.984
Atender consultas verbales sobre los procesos a cargo de la subdireccion de registro de sociedades	17.190
Elaborar oficios de respuesta a pedidos de informacion societaria y medidas cautelares	6.882
Total general	134.021

## Subdirección Documentación y Archivo

Dentro de las atribuciones y responsabilidades atribuidas a la Subdirección de Documentación y Archivo, conforme lo establece el ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANZACIONAL POR PROCESOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, se realizaron las siguientes actividades, con mayor relevancia:

1. Receptar y archivar documentos procesados-societario
2. Prestar documentos de seguros, recepta, verifica y escanea la documentación solicitada de Seguros
3. Ordenamiento cronológico y ubicación de la documentación societaria en expedientes en las estanterías; actualización del inventario general
4. Administrar archivos de oficina.

### DIGITALIZACION INTENDENCIAS NIVEL NACIONAL

INTENDENCIAS	GENERAL		JURIDICO		ECONOMICO		TOTAL	
	DOCUMENTOS	PAGINAS	DOCUMENTOS	PAGINAS	DOCUMENTOS	PAGINAS	DOCUMENTOS	PAGINAS
CUENCA	5.486	12.763	1.898	29.554	540	2.972	7.924	45.289
PORTOVIEJO	2.400	5.229	642	7.870	25	56	3.067	13.155
AMBATO	4.824	9.949	1.764	22.890	549	3.266	7.137	36.105
MACHALA	2.632	9.397	1.354	16.899	846	2.959	4.832	29.255
LOJA	1.627	4.287	734	10.864	311	2.428	2.672	17.579
QUITO	25.753	90.736	15.365	228.085	1.786	47.243	42.904	366.084
GUAYAQUIL	26.052	103.168	29.281	313.442	10.517	17.975	65.850	434.585
<b>TOTAL</b>	<b>68.774</b>	<b>235.529</b>	<b>51.038</b>	<b>629.604</b>	<b>14.574</b>	<b>76.889</b>	<b>134.386</b>	<b>942.032</b>



## Subdirección del Centro de Atención al Usuario

Dentro de las atribuciones y responsabilidades atribuidas a la Subdirección del Centro de Atención al Usuario, conforme lo establece el ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANZACIONAL POR PROCESOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, se realizaron las siguientes actividades, con mayor relevancia.

ÁREA	TOTAL
PREVENCIÓN DE LAVADOS DE ACTIVOS	1280
JURÍDICO	794
INTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES	7709
INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCIÓN	5140
ADMINISTRATIVO	28912
REGISTRO DE SOCIEDADES	15549
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	9351
PROCURADURÍA Y COACTIVA	2051
FINANCIERO	590
SECRETARÍA GENERAL	2544
INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS	7882
TRÁMITES DE REINGRESADOS	18466
<b>TOTAL DE TRÁMITES + REINGRESOS</b>	<b>100.268</b>
<b>TRÁMITES Y ADENDUM'S DESPACHADOS</b>	
TRÁMITES	18.622
ADENDUM'S	223
<b>TOTAL DE TRÁMITES + ADEMUM'S</b>	<b>18.845</b>



<b>TRÁMITES Y ADENDUM'S ESCANEADOS POR EL CAU</b>	
TRÁMITES	57.350
ADENDUM'S	13.134
TOTAL DE TRÁMITES + ADENDUM'S	75.107
<b>INFORMACIÓN PERSONALIZADA</b>	
INFORMACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE	76.256
<b>CONMUTADOR</b>	
LLAMADAS RECIBIDAS Y TRANSFERIDA A NIVEL NACIONAL	52.712
PROCESOS DE VERIFICACIÓN DE CONSTITUCIÓN FÍSCA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO Y ACTOS JURIDICOS	13.421
<b>SOPORTE TÉCNICO</b>	
SOPORTE TÉCNICO AL USUARIO, PETICIONES Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS A LA RESERVA DE LA DENOMINACIONES, CONSTATAION Y ACTUALIZACION DE RESERVA DE DENOMINACION DE ENERO A DICIEMBRE	8.889
<b>CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	
INFORME DE ADMINISTRADOR, SOLICITUD DE PAGO, INFORME DE SUPERVISOR, GUIAS RECIBIDAS Y ENVIADAS	19.254



## Proyectos y Procesos Relevantes de Secretaría General

1. La Incorporación de los Intermediarios de Seguros, a la base Societaria.
  - Registro aumento de capital por acta.
  - Registro de Imposiciones y Levantamiento de restricciones.
  - Registro de apoderado de compañías nacionales.
  - Registro de posesión efectiva de bienes.
2. Presentación a la Dirección Nacional de Organización & Métodos, de una propuesta de Mejora en el Proceso de Notificaciones, a cargo de la Secretaría General.
3. Propuestas de Reformas al “Reglamento de Concesión de Información y Certificaciones por parte de la SCVS”.
4. Revisión y aprobación de los siguientes Manuales de Procedimientos del Subproceso de Registro de Información:
  - Registro de nombramientos y renunciaciones.
5. Se elaboraron y aprobaron 9 Diseños de Especificaciones Funcionales (DEF), mismos que fueron entregados a la Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones:



CÓDIGO DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN DNTIC
<b>DEF-2016-04</b>	Presentación de balances y pago de contribuciones de los intermediarios de seguros (pj)	05/02/2016
<b>DEF-2016-05</b>	Aumento , disminución de capital, y cambio de denominación intermediarios de seguros (pj)	05/02/2016
<b>DEF-2016-07</b>	Registro de transferencia de acciones y cesiones de participaciones – intermediarios de seguros	05/02/2016
<b>DEF-2016-08</b>	Registro, renunciaciones, cancelaciones, revocatorias de nombramientos de representantes legales y administradores	05/02/2016
<b>DEF-2016-09</b>	Reserva de denominaciones y constitución electrónica de intermediarios de seguros	05/02/2016
<b>DEF-2016-10</b>	Mejoras a la emisión del certificado de cumplimiento de obligaciones	31/03/2016
<b>DEF-2016-12</b>	Actualización de información societaria de intermediarios de seguros (personas jurídicas)	25/02/2016
<b>DEF-2016-18</b>	Modificaciones en procesos de fase 2 y 3 de proyecto de integración de intermediarios de seguros a base societario	31/03/2016
<b>DEF-2016- 41</b>	Registro de cancelación de actos jurídicos	30/12/2016



6. Presentación de la propuesta a la Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones, para que se incorpore en la lista de actos jurídicos a publicar en la página web institucional, el siguiente acto “Cancelación de Reformas de Estatutos/Objeto Social.

7. Presentación de propuesta a la Dirección Nacional de Organización y Métodos y a la Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones, para que se elabore un Diseño de Especificaciones Funcionales de Mejoras para la “consulta de personas”, tanto de los usuarios internos como externos, en especial, incorporando a quienes conforman los diferentes tipos de registros de “copropiedad”.

8. Presentación de propuesta a la Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones, para el registro de nombramientos de los

administradores de sucursales de compañías nacionales, legalmente establecidas y registradas en nuestra base de datos.

9. Presentación de propuesta a la Dirección Nacional de Organización y Métodos y la Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones, para que se realice un Diseño de Especificaciones Funcionales para registrar en la base de datos institucional, la variación del capital posterior al control ex post, por convalidatoria, rectificatoria y/o aclaratoria del aumento y la inscripción de la cancelación en el registro mercantil del aumento del capital.

10. Presentación de propuesta a la Dirección Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones, para



que en la herramienta de INTRANET, relativa al SISTEMA DE CONSULTA DE MEDIDAS CAUTELARES, se agregue una opción mediante la cual se pueda visualizar el listado global de registros tanto de las incautaciones como de las desincautaciones.

11. Presentación de propuesta a la Dirección Nacional de Organización & Métodos, para que en el Reporte de Medidas Cautelares, conste la identificación de LAPERSONANATURAL O JURIDICA A LA QUE SE LE IMPONE LA RESTRICCIÓN.

12. Continuación del Proyecto de reordenamiento cronológico de la documentación societaria en cada parte del expediente y ubicarlos en las estanterías; y, actualización del inventario general de registro y ubicación de todos los expedientes societario.

13. Expedición de nuevo Reglamento

de Archivo, Correspondencia y Trámites de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Este reglamento se encuentra en el proceso de revisión final.

14. Proyecto de Reorganización de la documentación física de los archivos de las compañías de seguros y reaseguros. Este proyecto se inició desde el 7 de octubre y se compone de tres fases:

- Fase 1: Traslado de Cajas.
- Fase 2: Ordenar y agrupar las cajas de archivo por compañías de seguros y reaseguros.
- Fase 3: Identificación, clasificación, ordenamiento de expedientes de compañías de seguros y reaseguros:

Este proyecto sirve para que la documentación de las compañías de seguros y reaseguros esté organizada por número de expediente para su almacenamiento y digitalización de la documentación, para la recuperación de

la información, contribuyendo al manejo óptimo y eficiente de la documentación.

15. Se han elaborado cuatro Manuales de Procedimientos correspondientes al subproceso de administración de documentos, que han sido enviados a la Dirección Nacional de Organización y Métodos, mismos que se detallan a continuación:

AP 03.1.1.02 Receptar y archivar documentos procesados

AP 03.1.1.03 Prestar documentos

AP 03.1.1.04 Depurar y eliminar documentos procesados

AP 03.1.1.05 Administrar archivos de oficina

## Dirección Nacional de Imagen Corporativa y Comunicación Social

La Dirección propuso y desarrolló un plan de actividades encaminado a reforzar la gestión comunicacional, tras asumir la competencia de los seguros privados, se consolidó como Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS).

Respecto a la comunicación externa, se dio énfasis a los mecanismos tecnológicos disponibles y al aprovechamiento de las redes sociales, que también se apuntalaron como un medio de interacción con los usuarios. La difusión de los productos informativos sobre la gestión y servicios que brinda la Superintendencia y la entrega programada de campañas de promoción institucional, fueron los dos frentes en los que se concentró la actividad en medios virtuales.

Se potenció el segmento noticioso que ocupa un espacio en la página de inicio [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec). y se publicó aproximadamente 90 notas informativas en el año. El sitio da cabida a la difusión de las actividades y gestiones realizadas; como también a la información de coyuntura institucional; y a las comunicaciones o avisos dirigidos a sus usuarios.

La gestión informativa incrementó la demanda de entrevistas con las autoridades, por parte de los medios de comunicación; aunque también los requerimientos de información o ampliación de los datos que permanentemente entrega la Superintendencia a sus usuarios a través del portal. Las piezas audiovisuales publicadas en el 2016 por medio del Canal Youtube registraron un importante número de audiencia dado que, en su

mayoría, se enfocaron en la entrega de mensajes prácticos y de utilidad para los interesados en conocer determinados procedimientos.

6 producciones institucionales realizadas en el transcurso del año, en las que la Dirección participó en diferentes niveles de la misma, tuvieron 27.500 reproducciones. El más visto fue el Manual actualizado para constituir una compañía en línea' con más de 10.700 visitas.

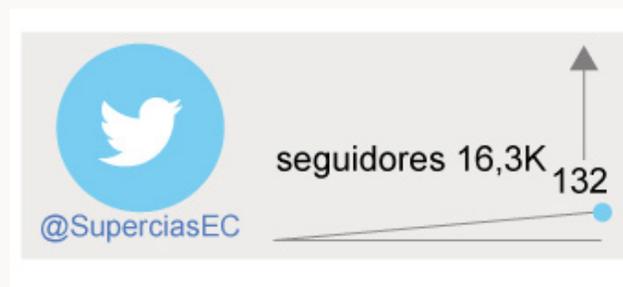
La Dirección se manejó más ampliamente con su propuesta de ser el vínculo alternativo entre la entidad y los usuarios de la Superintendencia debido al creciente uso de las Redes Sociales y a la mayor demanda de atención de los sujetos controlados. Se enfocó también en la promoción de productos y de servicios en línea y en la entrega

de información que requirieron dar a conocer determinadas áreas para tener un mayor alcance de usuarios.

La estrategia, antes que buscar ganar más usuarios, fue reforzar la actividad comunicacional y lograr que el mensaje llegue; no obstante, las cuentas en las redes sociales mantuvieron un crecimiento paulatino.

	 Facebook	 Twitter
2015	31.000	13.500
2016	32.674	16.300

@SuperciasEC registró un promedio mensual de 120 mensajes o tuits entregados, los cuales han permitido que haya una significativa interactividad con los usuarios y visitantes de la cuenta.



a.- Los registros estadísticos de Twitter de 2016 muestran los siguientes resultados:

<b>Estadísticas mensuales sobre las publicaciones diarias realizadas</b>		
<b>2016</b>	<b>Impresiones (tuits vistos)</b>	<b>Interacciones (Clics, re-tuits, respuestas, seguimientos, etc.)</b>
Primer trimestre	203.900	37.730
Segundo trimestre	640.100	79.870
Tercer trimestre	316.900	2.810
Cuarto trimestre	237.600	1.990
Total	1'398.500	122.400

b.- Los resultados de la interactividad (atención directa o personalizada) con los usuarios a través de la cuenta de Twitter fueron los siguientes:

422 respuestas a usuarios vía 'time line' (página principal de Twitter)  
75 diálogos y/o asesorías a usuarios vía 'mensaje directo' (privado)

c.- Las campañas e información con mayor número de impresiones fueron las siguientes:

Servicios en línea  
Rendición de cuentas  
Estados financieros  
Funcionamiento Intendencia de Seguros  
Gestión mercado de valores  
Sistema integrado de trámites  
Nueva aplicación móvil  
Reglamento sobre auditoria externa  
Constitución electrónica a través de Infocentros del Mintel  
Eventos varios



La Dirección trabajó en la diversificación y en el mejoramiento de contenidos aprovechando las capacidades y ventajas de FACEBOOK. Las informaciones, avisos y campañas promocionales que allí se difundió tuvieron un gran alcance.

La gestión permitió también que un número importante de usuarios de redes pueda interactuar con el personal que administra la página y recibir asesoría, orientación, o el direccionamiento adecuado.

a.- Los registros estadísticos de Facebook en 2016 muestran las siguientes cifras:

<b>Estadísticas mensuales sobre las publicaciones diarias realizadas</b>			
<b>2016</b>	<b>Alcance</b>	<b>Clics en publicaciones</b>	<b>*Interacción</b>
Primer trimestre	266.322	9.600	4.259
Segundo trimestre	245.753	12.066	10.678
Tercer trimestre	182.651	8.422	5.295
Cuarto trimestre	176.535	7.165	1.816
<b>Total</b>	<b>871.261</b>	<b>31.820</b>	<b>22.039</b>

\*Reacciones, comentarios y veces que compartieron la publicación

b.- El registro de la actividad e interactividad en Facebook muestra la siguiente gráfica:

### Alcance total

Número de personas a las que se mostró alguna actividad de la página, como publicaciones, menciones, visitas, anuncios sobre personas a las que les gusta la página, etc.





c.- La interacción con los usuarios de la Superintendencia que utilizan la red social contabiliza un promedio de 15 casos mensuales atendidos y resueltos. Las gestiones de mayor demanda fueron las siguientes:

- Trámites relacionados a la entrega de estados financieros
- Consultas sobre trámites de disolución
- Consultas sobre trámites de constitución electrónica
- Consultas sobre procedimientos de trámites en línea
- Consultas sobre trámites en la Intendencia de Seguros
- Consultas sobre el nuevo reglamento de sobre auditoria externa
- Preguntas sobre la nueva aplicación móvil

## Comunicación Interna

Casa adentro se trabajó en la creación de modelos de comunicación más fluidos y novedosos para el consumo del usuario interno, por lo que programó la renovación del blog institucional y se desarrolló campañas direccionadas, con motivaciones específicas, en coordinación con otras áreas. Temas como Medicina preventiva, Salud ocupacional, Seguridad laboral, Información institucional, entre otros. El principal recurso utilizado para esta actividad fue el sistema Outlook, dado que el alcance es cercano al 100%. Por medio del mismo los usuarios también accedieron a las páginas del blog institucional.